



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 38 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:15 horas del día miércoles 16 de octubre de 2024, en virtud de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, preside el Concejo Municipal el Concejal Óscar Belmar Sánchez, quien abre la sesión ordinaria en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejo Municipal:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.
- Sr. Patricio Pallares Valenzuela.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Srta. Catalina Correa Jeldes, Encargada de Finanzas del DESAM.
- Sra. Mity Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sr. Héctor Ferrel, profesional Departamento de Educación.
- Sr. Orlando Jiménez, profesional Departamento de Educación.
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario y Directora (S) de Desarrollo Comunitario.
- Sra. Carla Fernández Ayala, Directora del DAEM.
- Sra. Susan Ramírez Moraga, UTP del DAEM.
- Srta. Yeime Cortéz Olivares, Encargada de Convivencia Escolar del DAEM.
- Sr. Hernán Ortega Cerda, Jefe de Finanzas del DAEM.
- Sra. Loreto Fernández Vilches, funcionaria de Finanzas del DAEM.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Alcalde Subrogante.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
 - Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 02-10-2024.
 - Sesión Extraordinaria N° 36 de fecha 03-10-2024.

Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 09-10-2024.

- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde (S) sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 09 y el 15 de octubre de 2024.**
- 4.- **Presentación Consejera Regional del COSOC Sra. Jacqueline Torres.**
- 5.- **Proyectos de Modificaciones Presupuestarias N° 07 y 08 de Salud.**
Expone: Catalina Correa J.
- 6.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 19.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 7.- **Proyecto de acuerdo sobre propuesta de Decreto y Contrato respecto a Proyecto de Conservación Escuela Hortensia Powell's, La Ligua"**
Expone: Héctor Ferrel y Orlando Jiménez.
- 8.- **Proyecto de acuerdo sobre aprobación de proceso licitatorio y de contrato resultante asociado a Proyecto de Conservación Escuela Básica Las Casas de Huaquén.**
Expone: Héctor Ferrel y Orlando Jiménez.
- 9.- **Exposición PADEM y proyecto de presupuesto de la Dirección de Educación Municipal 2025.**
Expone: Equipo DAEM.
- 10.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 35, de fecha 02 de octubre de 2024. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Extraordinaria N° 36, de fecha 03 de octubre de 2024. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Ordinaria N° 37, de fecha 09 de octubre de 2024. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 10 de octubre, de la Agrupación Nautilus, que cuenta con timbre y firma de doña Gladys Araya, presidenta, y de doña Jacqueline Robledo, secretaria, mediante la cual solicitan formalmente permiso para trabajar en calle Circulación de día S /N en Los Molles, desde el 01 de enero de 2025 hasta el término del período estival 2025 e indican que hace más de 15 años acuden a dicho lugar a ejercer la actividad comercial, por lo que solicitan apoyo para poder trabajar como siempre lo han hecho.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 10 de octubre, de la Asociación de Funcionarios de la Salud de la Municipalidad de La Ligua, Confusam La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Nicol Castillo, presidenta, a través de la cual solicita capacitación respecto a la Ley N° 21.643, Ley Karin, y el Protocolo de Prevención de la Violencia en el Trabajo, el acoso laboral y sexual aprobado por el Decreto de Alcaldía N° 6001, de fecha 31 de julio de 2024, pues a la fecha han recepcionado el protocolo pero lamentablemente no se ha socializado.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Salud, CESFAM, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 10 de octubre, de la Asociación de Funcionarios de la Salud de la Municipalidad de La Ligua, Confusam La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Nicol Castillo, presidenta, por medio de la cual solicitan investigación respecto a las condiciones de seguridad y supervisión del robo de una bicicleta ocasionado a socio que indican desde las dependencias del CESFAM Raúl Sánchez Bañados de La Ligua, lo que ha generado una sensación de inseguridad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Salud, CESFAM, Concejales y Secretaría Municipal.

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 3.-

Tercer Tema:

Cuenta del Alcalde (S) sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 09 y el 15 de octubre de 2024.

➤ 10 de octubre:

- Participó de la ceremonia de reconocimiento a los asistentes de la educación desarrollada en el Centro Cívico de la comuna.

➤ 12 de octubre:

- Fue invitado a participar del aniversario de la Agrupación Cultural Puertas Abiertas del sector de Illalolén.

➤ 13 de octubre:

- Acompañó a la comunidad en la celebración de la festividad de la Virgen del Carmen en el sector de Placilla y La Chimba.

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Presentación Consejera Regional del COSOC Sra. Jacqueline Torres.

Presidente Concejal Belmar indica que como se ha hecho recepción siempre de las autoridades electas, en ejercicio algunas, como son los Consejeros Regionales, Parlamentarios y quien pueda representar también al Estado a través de la SEREMI, también tienen una contraparte que es súper importante, que es la ciudadana y hoy día tienen la elección de una ciudadana de La Ligua que es Consejera Regional de los Consejos de la Sociedad Civil, instancia muy importante y contraparte finalmente de los Consejeros Regionales y del Consejo Regional, por tanto, invita a la Sra. Jacqueline Torres a que tome asiento y les dé su presentación, a quien le dan la bienvenida como Concejo Municipal de la comuna de La Ligua.

Sra. Jacqueline Torres los saluda a todos y expresa que es un honor estar en este espacio, ya que en esta oportunidad le toca desde un puesto que en realidad es bastante especial porque es primera vez que se elige y señala que, primero, es parte del Consejo de la Sociedad Civil de La Ligua, para contextualizar un poco el por qué de lo que va a explicar en unos momentos más, el que está funcionando bastante bien, ya han sesionado y ha permitido lo que ellos han pedido que pase por dicho Consejo, como el nombre de calles por ejemplo y ya lo han hecho, lo que si hicieron una observación de que cada vez que se haga eso les entreguen un currículum de la persona, porque no todos conocen a la persona que están proponiendo, ya sea quizás ciudadanos que proponen o que desde el mismo municipio proponen, entonces, esa fue una de las misiones que han tenido últimamente.

Añade que, además, por primera vez se forma el Consejo Regional, los COSOC Regional, bajo un reglamento que es aprobado el 12 de mayo del 2022, donde el Gobernador Regional solicita que funcione este Consejo Regional de Valparaíso y además se aprueba el reglamento para ser elegidos, donde estuvo la posibilidad de que participaran todos los Consejeros de la provincia, es decir, todos tenían las mismas posibilidades, para lo cual tenían que presentar documentación, tener al día las personas jurídicas, estar vigentes como dirigentes y además tener un documento que el Alcalde o la Alcaldesa debían firmar y desde la provincia nadie se presentó por un tema logístico, pues todos pensaban cómo iban a llegar a Valparaíso, cómo iban a sesionar y todo eso, pero afortunadamente el Gobernador puso y dió curso a esta forma de participación solicitando al Ministerio de Hacienda los recursos, así que por lo tanto cuentan con movilización, los vienen a buscar a La Ligua.

Explica que en este caso salió ella porque nadie se presentó y fue una sorpresa para ella porque tampoco sabía que nadie se había presentado, por lo tanto, se hizo un zoom porque hubo una comisión electoral, esto no era así no más, sino que hubo una comisión electoral del mismo Gobierno Regional y la llamaron para decirle que no había candidatos en la provincia, entonces, podía haber diez candidatos pero dos solamente quedaban en la provincia y se encontraron con la sorpresa que no había nadie, y es bien transparente en decirlo, porque después alguien siempre da vuelta un poco las cosas, así que le dijeron que no había nadie y que tenía que jurar ante ellos si aceptaba ser representante de la provincia de Petorca, o sea, fue tomar el teléfono, obviamente ella sabía de qué se trataba porque previamente les habían dado toda la información, así que gustosamente lo aceptó porque la conocen, a ella le gusta trabajar por su comuna, ama a su comuna y como dirigente siempre ha tratado de aportar todo lo que más ha podido, así que salió elegida y le tocó ir a hacer el juramento con cuarenta y ocho Consejeros de la región. Agrega que también hay una Consejera que está elegida por parte de las organizaciones funcionales, porque ella representa a todo lo que son las juntas de vecinos, todo lo territorial, entonces, hay otros y hay una niña que quedó que es de Huaquén, Andrea cree que se llama, quien representa todo lo que es lo funcional.

Comenta que cuando le tocó ver cuáles eran los roles, la verdad, es bastante importante lo que les toca hacer como Consejeros, ya que dentro de las funciones que tienen ellos es elaborar el plan de trabajo anual del Consejo; hacer el seguimiento de las políticas, planes y programas del proyecto del Gobierno Regional; promover la participación social y territorial en la región; canalizar, que es muy importante, las inquietudes y aportar con conocimiento, experiencia e información social de los territorios en relación a las políticas, planes, programas y proyectos del Gobierno Regional; conocer y pronunciarse sobre las normas generales de participación social; pronunciarse sobre la cuenta pública del Gobierno Regional; requerir información por escrito al Gobierno Regional sobre asuntos de su competencia; manifestar su opinión en todos los temas que estime pertinente; coordinar con los Consejos de Organizaciones de la Sociedad Civil y ahí también hay una gran misión, pues lo que le toca es poder levantar los Consejos de la Sociedad Civil de la provincia de Petorca, porque no todos tienen; y además otras funciones que les delegue, en este caso, o les asigne el Gobierno Regional.

Manifiesta que no es menor y todo sin "lucas", pero eso no importa, lo importante es poder participar y poder, como dice el Presidente Concejal Belmar, ser la contraparte y poder llevar todas las inquietudes. Indica que también van a tener la posibilidad de llevar a una de las sesiones a alguna otra organización que ellos quieran por alguna temática importante que les esté afectando en la provincia.

Expresa que solo quiere agradecer la posibilidad que le dan de poderse presentar en formalmente, porque esto significa que todas las entidades públicas, como lo indica el reglamento, deben reconocer su figura como Consejera de la Sociedad Civil representando a la provincia de Petorca y lo hace con toda la humildad, con todo el respeto y siempre tratando de colaborar en lo que más pueda por su comuna de La Ligua, que la ama mucho.

Presidente Concejal Belmar cede la palabra a los Sres. Concejales para quien quiera dar la bienvenida a la Consejera Regional.

Concejal Yáñez saluda a la Sra. Jacqueline Torres y menciona que todos conocen el trabajo que ella realiza en beneficio de las instituciones y particularmente de las personas también; comenta que sin lugar a dudas es una institución que se forma para la representación oficial, en este caso, de las juntas de vecinos y lamentablemente no hubo más participación de las otras organizaciones, por lo tanto, doblemente valorado el trabajo que a ella le va a tocar, porque no cree que eso influya en no representar también al resto de las organizaciones llevando la voz a ese Consejo Regional. Luego, le consulta a la Sra. Jacqueline Torres sobre el hecho de que se había mencionado que había quedado también el Sr. Luis Pino.

Sra. Jacqueline Torres explica que lo que pasa es que quedó su señora.

Concejal Yáñez señala que por eso está la Sra. Andrea entonces.

Sra. Jacqueline Torres informa que quedó la Sra. Andrea y él fue al juramento que tuvieron que hacer, pero fue como representante, ya que sí permitía el reglamento que alguien fuera por otro.

Concejal Yáñez observa que fue en representación de su esposa.

Sra. Jacqueline Torres expresa que sí, ya que ella, como es de uno de los comités que hay en Huaquén, quedó de representante de la parte funcional, pero igual las dos quedaron en trabajar en conjunto, sin ningún problema, porque, como bien dicen, hay temáticas que se van a entrecruzar y pueden ser hasta parecidas, entonces, obviamente van a trabajar en conjunto, pero reitera que el Sr.

Luis Pino fue solo para representarla, no como se dijo también en el grupo que tienen del COSOC, ya que se hablaba de él y ella hasta allá llegó confundida, hasta cuando tuvieron que hacer el juramento pues recién ahí se enteró de que él no era Consejero Provincial sino que iba representando.

Concejal Yáñez refiere que había entendido que también él, en un principio, había quedado como Consejero Regional, pero era la información que recibieron, no oficial evidentemente, así que felicita a la Sra. Jacqueline Torres por este trabajo que va a tener que realizar ad honorem, porque no hay pago para esto y ojalá que a futuro, como es una institución nueva que se crea, pudieran también entregarles una dieta o un viático, sin perjuicio que les están por lo menos entregando la locomoción, lo que también es un paso importante, porque es bastante retirado y los pasajes están bastante caros, así que ojalá que más adelante se vaya viendo la forma de ir reformando esta nueva institucionalidad y pueda, por lo menos, entregárseles una dieta, aunque sea para el tema de los costos de alimentación, traslado y todo eso, ya que cree que en justicia se lo merecen porque es un trabajo de carácter regional. Reitera sus felicitaciones a este trabajo y señala que cuenta con ellos, independiente que estén o no, porque también vienen de todas las organizaciones, se han desempeñado en eso, así que cuenta con ellos para cualquier cosa si así lo estima conveniente.

Sra. Jacqueline Torres le agradece y quiere acogerse a lo que el Concejal dice, pues esto es solo una forma de visibilizar su cargo, es justamente para que las autoridades también trabajen en forma paralela con ella y no la vean como una contraparte negativa, sino que la ayuden a aportar, a ayudar a solucionar las temáticas de la gente, porque van a gastar bastante tiempo y se va a tener que transportar quizás a otras provincias, a otras comunas y eso va a salir de su bolsillo, entonces, ahí también es importante la logística que haga en este caso el Alcalde, o quien esté, para poderla ayudar a transportarse quizás a otra provincia o a otra comuna, y poder quizás también facilitarle los espacios para poder hacer las reuniones con las organizaciones de manera más formal en el municipio, porque podría hacerlo en una junta de vecinos pero prefiere que no sea así, prefiere que sea en un espacio estatal o público, así que lo que dice el Concejal está muy bien, sus palabras le ayudan a dejar un poco claro el compromiso que requiere de quienes estén en este Concejo y de quien esté de Alcalde en cuanto al apoyo.

Sr. Patricio Pallares felicita a la Sra. Jacqueline Torres, pues sabe la calidad humana que tiene y todo el trabajo social que ha hecho durante años como presidenta de la junta de vecinos, y también estuvo presidiendo la UNCO, entonces, por todo lo que ha desarrollado cree que se merece el puesto que tiene hoy día. Comenta que, como decían, los dirigentes trabajan a honores, por amor a la parte social, por vocación social y cree que eso también hay que resaltarlo; piensa que va a contar siempre con el apoyo del Concejo que esté en la mesa, sean cual sean las autoridades siempre va a contar con eso, lo tiene muy claro, así que le desea lo mejor en lo que se viene y espera que los represente de muy buena forma en cada reunión.

Concejal Olmos señala que es importante lo que tiene relación con la participación ciudadana, cree que los ciudadanos y ciudadanas necesitan ser escuchados en las diferentes esferas, no solamente en un Concejo Municipal, no solamente en el COSOC comunal, sino también en el Consejo Regional de la Sociedad Civil y, como bien lo dice la Sra. Jacqueline Torres, es un nuevo estamento que se crea para poder escuchar las necesidades y plantear las problemáticas, porque muchas veces pueden tirar fuerzas desde los Concejos Municipales pero también es importante la participación ciudadana. Menciona que agradece la honestidad de la dirigente al señalar que no habían candidatos en relación a esto y tomó el desafío, y qué bueno que lo haya tomado para que no se perdiera el cupo o la representatividad de la comuna, así como a nivel provincial. Agrega que le desea éxito en relación a lo mismo y espera que el Concejo Municipal o las autoridades que estén o estarán le tomen el peso al rol dirigencial y también a la participación ciudadana; expresa que

espera las presentaciones en los otros Concejos Municipales de las cinco comunas que le falta, porque cree que también tiene que presentarse ahí y que tenga el total respaldo, así que le desea éxito en este nuevo desafío de participación ciudadana.

Concejales Díaz expone que con la Sra. Jacqueline Torres se conocen hace bastante tiempo y valora mucho su desempeño como dirigente social, han estado en momentos buenos y no tan buenos. Indica que solamente quiere decirle que comparte la opinión de sus colegas que le antecedieron en cuanto a que su rol claramente tiene que tener, al menos, los apoyos básicos que requiere cualquier dirigente social para poder moverse, ya que va a tener que moverse por toda la región y es ahí donde cree que es sumamente importante que puedan brindar también los apoyos a través de medios para movilización en su momento para cuando las dirigentes tengan que dirigirse a otra ciudad, pues cree que eso corresponde como municipio, porque como Municipalidad tienen el deber de poder facilitarle a los dirigentes sociales y al COSOC, siendo los representantes por Ley de las organizaciones de la comuna, todos los medios para que se desempeñen, así que no quiere nada más que decirle que cuente con el apoyo de ellos y que cuente con su apoyo en lo particular, y que haga las solicitudes cuando tenga que hacerlas para poder hacer lo que tenga que hacer. Finalmente, señala que espera que le vaya muy bien y extiende sus felicitaciones por su nuevo rol.

Presidente Concejal Belmar plantea que dará su opinión, pues con la Sra. Jacqueline Torres se conocen hace doce años más o menos, cuando se encontraron en la escalera de subida del municipio y de ahí ha visto su trabajo, que lo que él recalca es que es un trabajo desde las bases, que es lo que siempre ellos dicen y se quejan como políticos de que muchas veces las autoridades regionales están en los puestos principalmente por los partidos políticos a los que pertenecen o por la fuerza que tienen, o también incluso el dinero que pueden tener para poder llegar a esos puestos, pero hay Concejales y todo este Concejo Municipal que representa a las bases de la ciudadanía a veces no tiene muchas facultades, pero sí tienen este concepto y esta concepción de que de verdad la comunidad puede trasladar su voz a través de ellos como sus representantes, entonces, la creación de esta nueva responsabilidad de Consejera Regional cree que es el culmine de un proceso en el cual ella ha sido dirigente de base de la junta de vecinos, donde posteriormente fue presidenta y dirigente por mucho tiempo de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, además de ser fundadora del Consejo Ambiental Comunal y también colaboró con otros Consejos Ambientales Comunales de la provincia y la región, por tanto, cree que esto es algo muy merecido.

Espera que tenga la posibilidad de trabajar en conjunto, tanto en la comuna como en la provincia de Petorca para poder levantarla, pues es una comuna y provincia que tiene muchos problemas de agua, muchos problemas ambientales, como ella bien lo sabe, y mucha dificultad para implementar la política pública en un territorio en donde no hay servicios públicos, ya que tienen muy poca presencia del Estado, por tanto, esas facultades que ella tiene cree que deben ser bien utilizadas para poder levantar a la provincia y por supuesto a nivel regional, que él cree que eso es el mayor honor que pueden tener de una ciudadana de la comuna de La Ligua y, como decía su colega Díaz, cree que debe apoyar permanentemente el nuevo Concejo Municipal que esté, en el cual cuatro de los que están acá no van a estar, pero deja la tarea al próximo Concejo de que apoye a los dirigentes sociales y que puedan levantar en conjunto los Consejos de la Sociedad Civil en toda la provincia de Petorca, por lo menos, y ojalá en la región, pero su mandato es provincial, por tanto, cuenta con ellos y con él como otro miembro u otro ciudadano más de la comuna y la provincia para que juntos levanten esta noble tarea o noble misión, donde sugiere que trate de andar siempre acompañada porque hay que demostrar la fuerza de la comuna y de la provincia, con los dirigentes que siempre han estado junto a ella y ahí estarán en los nuevos desafíos, donde espera que lo haga muy bien y que tenga una mirada amplia que permita que la provincia vuelva a florecer y vuelva a ser la gran provincia de Petorca que alguna vez fue, así que le desea de corazón que le vaya muy bien y éxito en su gestión.

Sra. Jacqueline Torres da las gracias y agradece por la posibilidad de poder exponer; señala que se lleva una gran responsabilidad, una gran misión y cree que entre todos pueden tratar de salir adelante; asimismo, agradece a las dirigentes que siempre la apoyan, pues uno hace un trabajo y eso es lo que refleja, ya que uno no obliga a la gente a que esté a su lado, sino que los hechos hacen que la gente esté cerca de uno.

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyectos de Modificaciones Presupuestarias N° 07 y 08 de Salud.

Expone: Catalina Correa J.

Srta. Catalina Correa expone que el siguiente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal e incorporar de forma parcial recursos al presupuesto de Salud y corresponde al proyecto N° 7, relacionado con la cuenta de recuperaciones artículo 12 de la Ley N° 18.196, que corresponde a mayores ingresos por licencias médicas, lo cual será distribuido a la cuenta a aumentar que es la 21-03-001, que corresponde a honorarios a suma alzada, por un monto de 55 millones a aumentar:

Presidente Concejal Belmar cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo opiniones ni dudas pasa a la aprobación de la modificación N° 7.

Concejal Yáñez aprueba.

Sr. Patricio Pallares aprueba.

Concejal Díaz aprueba la modificación.

Concejal Soza indica que le parece correcto, así que la aprueba.

Concejala Rojas aprueba la modificación presupuestaria.

Concejal Olmos señala que la modificación llegó con tiempo a sus correos y tuvieron la oportunidad de analizarla, así que aprueba.

Presidente Concejal Belmar también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Yáñez, Díaz, Soza, Rojas y Olmos; asimismo, es aprobada por el Sr. Patricio Pallares. Sr. Presidente Concejal Belmar también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 194:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>SUB.SUB.ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
08	01	002			RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY 19.11 ART. UNICO.	55.000 .-
					TOTAL A AUMENTAR	\$ 55.000 .-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>SUB.SUB.ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
21	03	001			HONORARIOS A SUMA ALZADA, PERSONAS NATURALES	55.000 .-
					TOTAL A AUMENTAR	\$ 55.000 .-

Srta. Catalina Correa señala que el siguiente proyecto corresponde al N° 8, que también tiene la finalidad de incorporar recursos al presupuesto de Salud, donde la cuenta a aumentar será el nuevo programa que se llama Buenas Prácticas, que será distribuido a las cuentas presupuestarias 22-04-99-01, que corresponde a varios y es para la compra de insumos, y en la cuenta 22-11-999-038, que corresponde a Buenas Prácticas y es para recursos humanos, por un monto total a aumentar de 6 millones.

Presidente Concejal Belmar cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo dudas u opiniones pasa a la aprobación.

Concejal Olmos aprueba la modificación N° 8 de Salud.

Concejala Rojas aprueba la modificación N° 8.

Concejal Soza igualmente aprueba.

Concejal Díaz aprueba.

Sr. Patricio Pallares aprueba la modificación N° 8.

Concejal Yáñez también aprueba.

Presidente Concejal Belmar también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Olmos, Rojas, Soza, Díaz y Yáñez; asimismo, es aprobada por el Sr. Patricio Pallares. Sr. Presidente Concejal Belmar también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 195:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT. ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>SUB.SUB.ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
05	03	006	002	APORTES AFECTADOS- PROGRAMA	
				BUENAS PRACTICAS	6.000.-
				TOTAL A AUMENTAR	\$ 6.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT. ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>SUB.SUB.ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
22	04	999	01	VIARIOS	\$ 5.500.-
22	11	999	038	BUENAS PRACTICAS	\$ 500.-
				TOTAL A AUMENTAR	\$ 6.000.-

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 19.

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez expone que el proyecto de modificación es el N° 19 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de una proyección de mayores ingresos en el ítem 08-03-001, que es Participación Anual en el Fondo Común Municipal y adjunto al proyecto de modificación van a encontrar el informe presupuestario y financiero donde se establece el presupuesto vigente actual en la cuenta, los ingresos percibidos a la fecha y la proyección de estos mismos al 31 de diciembre de este año, lo que les permite generar una proyección de 100 millones de pesos, que es lo que se está incorporando en la modificación del día de hoy. Agrega que, además de esta incorporación de ingresos, el mismo proyecto refleja una reasignación presupuestaria de los ítem 24-004, que son organizaciones comunitarias, y la asignación 006, que es voluntariado, una por 2 millones de pesos y la otra por 20 millones de pesos, en la cual se están reasignando 22 millones del ítem 24 al ítem 24-01-999 por los mismos 22 millones de pesos.

Indica que eso es con respecto al ingreso y la reasignación, y esos montos se van a distribuir de acuerdo a lo que va a mencionar a continuación.

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA

<u>SUBT. ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>	
21	04	004	101	PROGRAMA ALBERGUE PARA PERSONAS EN SITUACION CALLE.	14.500.-

Explica que es para dar continuidad al programa del albergue para personas en situación de calle.

22	05	001	001	CONSUMO DEPENDENCIAS MUNIC.	8.100.-
22	05	001	002	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO.	50.000.-
22	09	005		ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS.	
				Programa Desmalezamiento y Corta Fuego.	5.000.-
24	01	999		OTRAS TRANSF. SECTOR PRIVADO.	20.000.-
24	03	999	001	FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA.	2.000.-

Señala que, como les comentaba anteriormente, la reasignación es para suplementar el ítem de otras transferencias al sector privado por 20 millones de pesos y también para transferencia a otras entidades públicas, donde está el convenio con la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, por 2 millones de pesos.

26	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y O A LA PROPIEDAD.	12.400.-
29	03	VEHICULOS.	<u>10.000.-</u>
		TOTAL A AUMENTAR	122.000.-

Comenta que, por lo tanto, la incorporación de los ingresos más la reasignación les da el monto a distribuir de 122 millones de pesos, que es el que se está analizando hoy y adjunto al proyecto, además del informe presupuestario financiero, se encuentran los antecedentes de respaldo que avalan la modificación presupuestaria, por ende, no sabe si hay alguna duda o alguna consulta al respecto.

Presidente Concejal Belmar cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos menciona que tiene dos consultas y una opinión. La primera dice relación con la parte del albergue, de los casi quince millones de pesos que existen ahí, consulta si corresponde al mes de octubre a diciembre de este año, es decir, para cubrir esos meses.

Sra. Mitsy Pérez indica que son octubre y noviembre.

Concejal Olmos pregunta por el tema de los diez millones de vehículos.

Sra. Mitsy Pérez explica que en una modificación anterior se adicionaron cincuenta millones para la adquisición de vehículos.

Concejal Olmos señala que eran dos camionetas.

Sra. Mitsy Pérez expresa que así es, pero obviamente por el valor que se encuentra en el mercado de los vehículos que se quieren adquirir no les alcanza con ese monto, por lo tanto, es necesario suplementar para poder adquirir esos dos vehículos.

Concejal Olmos manifiesta que la tercera es netamente el tema de la compensación por daños a terceros, donde sale el dictamen del tribunal, que lo vieron en el Concejo anterior, donde se decía que solamente venía de la Administración anterior lo que no se había cancelado, pero según el documento del Poder Judicial del 2016 al 2020 sí existió y también del 2021 al 2023 existieron dos funcionarios más, entonces, ahí se despejan las dudas de que en ambas Administraciones hubieron esas situaciones, entonces, netamente como comentario.

Concejal Yáñez señala que quiere hacer un comentario más que nada con respecto al tema de los vehículos que se van a adquirir, pues se da la costumbre que como municipio, y en las Administraciones anteriores también, se compran vehículos y lamentablemente terminan en el terreno de Operaciones, entonces, la consulta es que estos vehículos que hoy día se van a adquirir son vehículos de un valor de treinta millones más menos, pues eso es lo que están hablando con la suplementación de los diez millones adicionales, por lo tanto, si bien no sabe cuánto vale una camioneta, se le ocurre que deben estar entre los veintidós o veinticuatro millones al menos, pregunta si no sería más práctico tener los vehículos a lo mejor un par de años e irlos dando de baja, es decir,

irlos renovando año a año en vez de irse quedando con un cementerio de vehículos que tienen amontonados en el Departamento de Operaciones, ya que tienen muchos vehículos en desuso porque cada vez que se compra un vehículo finalmente se llega con él hasta cuando ya no da más, entonces, así se evitan el tremendo gasto en mantención de vehículos que tienen, pues en todos los presupuestos que han aprobado sale arriendo o mantención de vehículos y es mucha la plata que se gasta, por lo tanto, la idea es que no vayan quedándose más allá de dos o tres años con esos vehículos y largarlos a remate como lo hacen todas las instituciones.

Concejál Olmos observa que se había quedado de hacer un catastro.

Concejál Yáñez indica que sí, el catastro hay que hacerlo y rematar todo eso, darlos de baja y rematar todo lo que está allá, porque en realidad algunos van a costar mucho más caro por el año que tienen y también encontrar repuestos va a ser mucho más difícil, por lo tanto, es lo más práctico o, en su defecto, donarlos a una institución, porque también lo pueden hacer de acuerdo a la Ley. Por otro lado, menciona que se les vienen tiempos complicados, difíciles, con el tema del verano y hoy día están viendo que, a pesar de que está nublado un poco, está muy fuerte el sol y, por lo tanto, propone que se pudieran anticipar a cualquier evento de emergencia que pudiera suceder y ver la posibilidad de hacer una modificación para incrementar los recursos para contratación, ojalá, de dos cuadrillas, ya que hoy día el tema de la lluvia, la que es bienvenida, les trae como consecuencia mucha maleza que ha crecido en todos lados, están llenos de malezas por todos lados, donde uno mire tienen maleza y eso fue producto de la lluvia, por ende, también se tienen que preocupar del verano, así que sugiere que si tienen la posibilidad en el próximo Concejo, en el mes de noviembre, pudieran hacer alguna modificación presupuestaria para suplementar el tema de cuadrillas para combatir las emergencias.

Sr. Hernán Romero, en primer lugar, en cuanto al tema de los cincuenta millones que fueron aprobados para las camionetas, efectivamente, señala que había un pequeño delta que faltaba para poder llegar a las camionetas que estaban en convenio marco, por agilidad y para poder comprarlo de manera mucho más eficiente, por ende, están pidiendo y tratando de comprar no una camioneta china que les pueda durar poco. Asimismo, indica que también estaban pensando en un corto plazo si el Ministerio de Hacienda los autoriza poder adquirir algún leasing futuro para poder ir cambiando, como plantea el Concejal, los vehículos, pues cree que sería lo más adecuado para poder tener quizás muchos más vehículos y que no se vayan desgastando, ya que quizás es casi similar los gastos asociados a un arriendo por leasing a una compra de vehículo por el desgaste que pueda tener.

Concejál Yáñez plantea cuánto se gastan más o menos en mantención de vehículos, cincuenta, sesenta o setenta millones anuales, y está hablando solamente de la Municipalidad, pues también en los servicios de Salud y Educación es exactamente lo mismo, entonces, cree que eso hay que estudiarlo porque no es posible que sigan amontonando cacharros viejos y un vehículo no importa que sea chino o coreano, pues dura bien un par de años, por eso es que es importante ir renovando automáticamente los vehículos y no va a hablar de los vehículos coreanos que se ofrecieron por ahí en alguna oportunidad, los cuatro vehículos, sino no estarían comprando camionetas.

Presidente Concejal Belmar señala que si no hay más dudas ni opiniones pasan a la aprobación.

Concejál Yáñez aprueba.

Sr. Patricio Pallares aprueba.

Concejal Díaz aprueba y se alegra mucho que se aumenten algunas cuentas, como por ejemplo lo que estaban hablando del programa de desmalezamiento y cortafuego, pues es una solicitud bien sentida por parte de las dirigencias sociales, sobre todo del sector de El Rayado, la Villa Futuro y del sector Alto, así que aprueba.

Concejal Soza igual aprueba este proyecto.

Concejala Rojas también aprueba la modificación N° 19.

Concejal Olmos, antes de la votación, recuerda netamente que habían quedado en ver la propuesta de la enajenación, por eso le preguntaba al Alcalde Subrogante, ya que todos los años solicitan lo mismo porque ven que en Operaciones, o en el mismo Museo, existen vehículos que no tienen ningún fin y están con ese espacio, entonces, hay que ver la enajenación porque si bien se pueden vender, se pueden rematar, hay que hacerlo pronto y todos los años lo han solicitado, de hecho, ahora el Concejal Yáñez lo señala y se ha solicitado por este Concejo Municipal que se haga ese trabajo, por tanto, no sabe en qué va eso, pero lo deja ahí para que en un próximo Concejo Municipal les expliquen en qué va la etapa de enajenación de esos activos. Finalmente, indica que aprueba la modificación.

Presidente Concejal Belmar también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Yáñez, Díaz, Soza, Rojas, Olmos; asimismo, es aprobada por el Sr. Patricio Pallares. Sr. Presidente Concejal Belmar también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 196:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
08	03	001	PARTICIPACION ANUAL.	100.000.-
TOTAL A AUMENTAR				100.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
24	01	004		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	2.000.-
24	01	006		VOLUNTARIADO.	20.000.-
TOTAL A DISMINUIR					22.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
21	04	004	101	PROGRAMA ALBERGUE PARA PERSONAS EN SITUACION CALLE.	14.500.-
22	05	001	001	CONSUMO DEPENDENCIAS MUNIC.	8.100.-
22	05	001	002	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO.	50.000.-
22	09	005		ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS.	
Programa Desmalezamiento y Corta Fuego.					5.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
24	01	999		OTRAS TRANSF SECTOR PRIVADO.	20.000.-
24	03	999	001	FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA.	2.000.-
26	02			COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y O A LA PROPIEDAD.	12.400.-
29	03			VEHICULOS.	10.000.-
				TOTAL A AUMENTAR	122.000.-

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de acuerdo sobre propuesta de Decreto y Contrato respecto a Proyecto de Conservación Escuela Hortensia Powell's, La Ligua".

Expone: Héctor Ferrel y Orlando Jiménez.

Sr. Héctor Ferrel indica que el primer tema a tratar tiene que ver con el proyecto de la Escuela Hortensia Powell's, que es un proyecto en que se generó un proceso de licitación, el cual se aprobó y se adjudicó a una empresa, según informe de la comisión, evaluadora, documentos que se acompañaron, tanto el acta de apertura como de evaluación. Agrega que el Sr. Orlando Jiménez va a explicar de qué se trata y él va a explicar el proceso administrativo que los hoy día a la votación.

Sr. Orlando Jiménez explica que el proyecto de Hortensia Powell's se trata de ir en realidad solucionando algunas situaciones que tiene la Escuela en cuanto a infraestructura; plantea que no siempre hay plata para hacer todo, entonces, lo que hacen ellos es que, conociendo que tienen algunas necesidades, van, revisan y ven hasta dónde puede llegar y cuáles son las urgencias que ellos presentan, por tanto, en base a eso atienden esas necesidades y acá lo que se priorizó fue el asunto de avanzar con el cierre perimetral, ya que en el frente tienen una reja convencional pero por los costados son alambres no más, algunos en mejores condiciones y otros más precarios, así que se va a hacer un mejoramiento de todo el frontis de lo que existe, aparte de colocar las maderas ya que por normativa tiene que tener la menor visibilidad posible, por lo que se están colocando las tablas, se pinta la reja, la cual se mejora y se repara, y lo mismo el portón de entrada, entre otros, y por el costado se avanza con cerca de treinta metros por cada lado, pues es bastante largo el terreno, entonces, hasta ahí llegan en esa parte para dar cabida a otro trabajo que les pidieron, que son las graderías, las que estaban muy malas, ya eran inservibles, así que se renuevan enteras, queda solamente la estructura de fierro y se repara lo que esté dañado, además de que se pintan con antióxido, pintura de esmalte, se cambian todos los tablones y se agregan algunos pasamanos, así como otros que faltaban por deterioro, por lo tanto, eso se deja en condiciones.

Añade que después lo otro es la fachada de lo que son los pabellones que existen en este minuto, ya que de partida los aleros estaban en mal estado y había algunas planchas malas, por ende, todo eso se subsana, en todo ese alero de adelante se colocan también unas canaletas y van bajadas de agua, ya que no tenía en este instante, y hay que colocar una baranda en todo el largo porque eso es algo que lo pidió sanidad por seguridad de los niños, ya que si bien es un desnivel muy poco, son treinta centímetros suficientes como que se puedan torcer o caer y quebrarse, o cualquier accidente que pueda suceder, así que se coloca también una baranda de seguridad con algunas salidas cada cierto tramo. Asimismo, tal como dijo, se arregla el alero completo por debajo, se pinta la fachada principal, se pinta lo que es el último pabellón, que es donde está el baño y camarines, por fuera, es decir, todo eso es un trabajo interior y también en los lavamanos que están

afuera hay que hacer reparaciones, por tanto, se reparan y se dejan en mejores condiciones, así que básicamente eso es el trabajo en general.

Sr. Héctor Ferrel menciona que, básicamente, ese trabajo de las graderías, a su modo de ver, reviste harta importancia, ya que, como es de conocimiento público; en Valparaíso hubo una situación en que se ocuparon unas graderías y una persona casi se quebró la pierna, y hubo toda una movilización en Valparaíso como consecuencia de una gradería en mal estado, entonces, estas graderías cree que deben llevar más de diez años y están en una condición bastante mala. Comenta que normalmente casi todos los proyectos que ellos desarrollan tienen que ver con que se asignan en función de la matrícula, entonces, teniendo veinticuatro establecimientos educacionales, evidentemente, los más alejados y con menos matrícula son los que se han visto más afectados en la carencia de recursos.

Explica que desde el punto de vista administrativo, normalmente, él siempre ha pasado ante ellos para que puedan aprobar el contrato de acuerdo a aquellos proyectos que superan las 500 U.T.M., o los veinticinco millones de pesos, sin embargo, indica que se le ha hecho ver que en la práctica, en función del reglamento del 2014 y la práctica de otras unidades que presentan los proyectos, los presentan previamente para que el Concejo apruebe el proceso licitatorio, entregándoles las bases del proceso licitatorio y con posterioridad se somete a que aprueben el contrato, aunque en realidad tampoco se hace eso, sino que se aprueban las bases licitatorias y, por consecuente, se da por hecho que está aprobado el resultante de ese proceso licitatorio aprobado, que sería el contrato, en cambio él siempre lo ha hecho al revés, les entrega a ellos el contrato para aprobar, pero dada esta situación y dado que este proyecto es de sesenta y un millones de pesos, ha rectificado y ha colocado en la propuesta de contrato la rectificación o la ratificación por parte del Concejo de este proceso licitatorio, ya que una vez que se genera la licitación se genera la orden de compra, por lo tanto, es muy difícil.

Plantea que tiene ahí sí unas diferencias que cree que en algún momento, en algún Concejo, habrá que tratarlo, que tiene que ver básicamente con que se dice que cuando uno adjudica y genera una orden de compra, genera una obligatoriedad y es efectivo, pero también es por ambas partes, es decir, cuando una empresa se presenta a un proceso licitatorio y hay una comisión de hombres buenos, de seis personas profesionales, que adjudican en base a unas bases y a una pauta de evaluación, evidentemente, existen compromisos por ambos, ya que cuando se acepta la orden de compra la empresa que se adjudica, cualquiera sea, tiene la obligatoriedad de ejecutar la obra en los términos que se licitó, es decir, no hace cambios.

Añade que hay unos dictámenes que se los va a dejar para que los vean, que es del dictamen del 2014, en donde se establece, efectivamente, en sus acápite finales lo que es la función del Concejo a partir de una situación en la cual se dice, básicamente, en ese dictamen del 2014, que en cuanto a las facultades fiscalizadoras del aludido ente colegiado, cabe puntualizar que al Concejo no le corresponde intervenir en la elaboración de las bases de licitación, en la evaluación y en la selección de la oferta, sin embargo, sí existe una salvedad en la Ley de Concesiones de basura o manejo de adquisición de cosas vinculadas a la basura, como podrían ser contenedores o como sería la recolección, ya que, efectivamente, ahí el Concejo tiene que, primero, votar las bases y después se llama a licitación, luego se aprueba una comisión, la que resuelve el proceso de licitación de manejo de residuos sólidos o de barrido y recomienda al Concejo, ya no al Alcalde, una adjudicación y el Concejo puede aprobar o rechazar, en este último caso siempre que tenga elementos que fundamenten ese rechazo, adicionales a lo de las bases y eso lo establece la Ley porque hay una Ley de Concesión y hay una fiscalía económica que lo establece.

Señala que cree que eso no es tema de discusión, solamente quiere dar esa instrucción, porque cree que ellos tienen un reglamento interno que recoge eso y lo mismo pasa con la unidad de la SECPLA, que reproduce una práctica que tiene que ver con las concesiones, pero para evitar estar en entredicho ha colocado en el decreto del contrato que se ratifica, autoriza y aprueba el contrato y el proceso licitatorio, porque en definitiva es eso, para dar cumplimiento al reglamento interno, independiente que cree que tiene que modernizarse, entonces, entregan estos antecedentes y los Concejales tienen las planillas de evaluación de cada uno, o sea, si ellos entran a lo que se les envió también tuvieron el detalle de cómo la comisión evalúa punto por punto a las empresas que se presentaron en este proceso licitatorio que tiene que ver con el primer proyecto, que es el que hay que ejecutar ahora y que tiene que ver con cargo a FAEP .2022, el cual esperan comenzar a ejecutarlo dentro de los próximos días.

Presidente Concejal Belmar cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Yáñez indica que tiene algunas dudas y pregunta al Sr. Héctor Ferrel si este era el proyecto que tenía un plazo definido que ya se había cumplido, pues ya se había pedido prórroga.

Sr. Héctor Ferrel señala que no.

Concejal Yáñez pregunta cuál era el proyecto.

Sr. Héctor Ferrel informa que ese era Luis Cruz Martínez y este es otro; este se cerró, si se fija el proceso de la licitación cerró el 13 de agosto.

Concejal Yáñez manifiesta que, con respecto a lo que el Sr. Héctor Ferrel señala en relación a lo que son las bases de licitación, es decir, todo lo que tiene que ver con las bases técnicas y las bases administrativas, según lo que plantea, en definitiva, lo único que tienen que hacer ellos es aprobar el decreto.

Sr. Héctor Ferrel indica que no, sino que lo que la Ley establece es que para compras superiores a 500 U.T.M. se requiere para la suscripción del contrato o del convenio de la aprobación del Concejo.

Concejal Yáñez observa que eso está claro, porque son más de 500 U.T.M., no hay duda con respecto a eso, sino que lo que el Sr. Héctor Ferrel señala es que, en definitiva, ellos tienen que aprobar todo tal cual lo presentan.

Sr. Héctor Ferrel señala que no, no dice tampoco eso.

Concejal Yáñez refiere que sí.

Sr. Héctor Ferrel reitera que no, sino que solamente lo dijo que para la Ley de Concesiones.

Concejal Yáñez plantea que han tenido varias licitaciones en las cuales ellos cómo pueden participar si no tienen a la vista las bases para hacer una comparación del trabajo que hizo la comisión y no lo está poniendo en duda, de ninguna manera, pero hay cosas que siempre se pasan y le puede dar dos ejemplos clarísimos de ello, ya que en años anteriores fue la contratación del servicio de mantención y reparación de vehículos, donde ahí se les pasó una falla y se adjudicó, y la falla fue que en las bases decía que la empresa que se adjudicaba ese proyecto tenía que tener su patente al día y no la tenía, sin embargo, la comisión no reparó en eso, y el segundo caso, ya que

habló del tema de la licitación del servicio de aseo domiciliario, ahí también hubieron errores y si ellos no lo tienen a la vista cómo reparan.

Sr. Héctor Ferrel expresa que está de acuerdo, en el caso de concesión de aseo y ornato por Ley están obligados.

Concejal Yáñez comenta que por supuesto y esos detalles menores también ya los hizo presente en otras oportunidades en que ellos hicieron una presentación de otros proyectos que también se pasaron al Concejo, entonces, si les dicen hoy día que prácticamente tienen que decir sí, se quedan con lo que hizo la comisión, él dice que efectivamente eso también tiene que pasar por Concejo, es decir, revisar minuciosamente ya que hay detalles que de repente se van y si le dicen que la comisión revisa exhaustivamente el tema de lo que ofrecen las empresas que se presentan a la licitación, deja de manifiesto que eso no sucedió con el tema del servicio de aseo domiciliario, por lo cual hoy día tienen una demanda en el Tribunal de la Libre Competencia.

Sr. Héctor Ferrel señala que claro, pero ahí nuevamente quiere clarificar que la Ley de Concesión es muy clara, cuando se llama a un proceso licitatorio, antes de llamar las bases tienen que ser aprobadas, incluso las que toman de la fiscalía más las especificaciones técnicas y una vez que el Concejo aprueba esa fase para el proceso licitatorio y se inicia, luego una vez que está la comisión y les propone la empresa A, por ejemplo, si posteriormente hay un reclamo en el Tribunal de Compras Públicas y adicionalmente hay un reclamo en mercado público, ellos son los primeros que tienen que saber de ese proceso, no pueden saber con posterioridad y ahí hubo un proceso en que ellos no estuvieron informados, por lo tanto, tampoco van a tener responsabilidad el día de mañana, sí van a tener que ver la responsabilidad civil que tiene ese proceso, si es que se pierden esos dos mil y tantos millones, porque recuerda que ellos son responsables solidariamente de las decisiones que se toman y en este caso van a estar excluidos de esa responsabilidad porque no se les informó adecuadamente que había una acción o demanda en ese proceso sobre el tema de la basura.

Concejal Yáñez plantea que son dos cosas; primero, cómo lo van a saber si no lo tienen a la vista, es decir, la responsabilidad es evidente, la asumen en la eventualidad que la tengan.

Sr. Héctor Ferrel refiere que no la van a tener porque no se les entregó esa información, no estuvieron en conocimiento de eso.

Presidente Concejal Belmar pide que por favor eviten el diálogo.

Sr. Héctor Ferrel, para tratar de evitar, cree que en relación a este tema, como dice, van a tener que tratar el día de mañana sobre lo que es este proceso de lo que son las bases y de los procesos que dice que tienen que reactualizarse en base a los últimos dictámenes del 2014 y 2015 que hay respecto a las compras públicas, y cree que es algo que como Concejales tienen que discutir en esta mesa el día de mañana, o analizar y reflexionar sobre eso, si es que están actualizados, porque efectivamente hay un dictamen en una época y en otra época, es decir, la misma Contraloría cambia, entonces, evidentemente esos dictámenes son los que guían el actuar público y tienen que ser actualizados, eso es lo único que está diciendo, no está diciendo otra cosa ni quiere ser parte de ese proceso, porque eso será parte de una reflexión con los especialistas de la materia, por ende, la parte jurídica en su momento expondrá, él no es jurídico, solamente está planteando que respecto de este proceso hoy día está pidiendo la ratificación dado que el proyecto ya se adjudicó y se generó el orden de compra, y que se apruebe la suscripción del contrato en los términos en que está o si hay alguna opinión respecto al contrato en cuanto a modificar algunos aspectos que consideren que no salvaguarda los intereses de la Municipalidad; solo es eso.

Concejal Yáñez sigue insistiendo en que hay una contradicción, porque si dicen que esto ya se licitó y además ya se adjudicó, entonces, qué sentido tiene que hoy día estén ellos haciendo todo esto acá.

Sr. Héctor Ferrel reitera que es la suscripción del contrato, tal como lo han hecho durante todo este tiempo, pues le puede decir que lleva diecisiete años acá y durante todo este tiempo ha visto distintas unidades y distintos procesos que se han validado en estos últimos años.

Concejal Yáñez indica que deja planteada la inquietud, como dice, porque, en definitiva, aunque el Sr. Héctor Ferrel no crea ellos sí tienen la responsabilidad, no por el hecho de ser solidariamente responsables, sino por el tema de la responsabilidad que tienen ante la comunidad, más que nada, del trabajo que ellos realizan como Concejales en dar aprobación a todo lo que se les presenta sin tener a cabalidad la información, pues es imposible que hagan un buen trabajo, es decir, aquí entiende que esto ya está prácticamente oleado y sacramentado, entonces, pregunta cuál es la responsabilidad de la comisión.

Sr. Héctor Ferrel consulta si se refiere a la responsabilidad de la comisión que evaluó.

Concejal Yáñez señala que sí, de la comisión que evalúa todas las ofertas que se presentaron.

Sr. Héctor Ferrel plantea que las responsabilidades tienen justamente lo que dice, o sea, cuando una comisión de hombres buenos, como los denomina él, dice el texto administrativo que cuando se genera un proceso no puede invalidarse porque, efectivamente, si es que hubiera una demanda o incluso hubiera un reclamo por parte de uno de los oferentes, para eso está mercado público y si hay un reclamo, uno responde el reclamo y si ese reclamo no es atinente se pasará a otro proceso, y en esos procesos evidentemente que están las comisiones si es que se saltó algo del procedimiento de los criterios de evaluación, pero si respecto a los criterios de evaluación establecidos no hay ningún reclamo, si no existe ninguna vulnerabilidad, no encuentra cuál sería la dificultad en relación a que una comisión evalúe en base a un criterio, ya que hay una comisión que establece una pauta de evaluación y en base a esa pauta aprueba, no es llegar y convencer a seis personas que tienen que analizar, pues se reúnen al igual que los Concejales para decir qué pasó con esto y evalúan cada uno de los criterios, de hecho, el Concejo recibió la información detallada.

Sr. Orlando Jiménez, en relación a lo que el Concejal estaba diciendo, indica que la verdad es que la responsabilidad es bastante grande la de la comisión evaluadora, tendrían que asumir el golpe, como se puede decir, en caso de que venga una demanda y la perdieran, es decir, ellos son responsables totalmente de ese proyecto y la responsabilidad cree que de repente va mucho más allá de lo que se les entrega en capacidades, en todo tipo de cosas, por tanto, son bastante responsables de todo este proyecto, así que no es una cuestión sencilla para ellos y ojalá no recayera en ellos, pero es así y los que evalúan tienen una tremenda responsabilidad, que incluso es más allá de la que puedan tener los Concejales para este tipo de proyectos.

Concejal Yáñez sigue insistiendo en el tema de la información de todo lo que tiene que ver con licitaciones, además que se rigen todos por la Ley N° 18.886 y lo que señala el Sr. Héctor Ferrel con respecto a las 500 U.T.M., tiene que pasar aprobado por el Concejo, pero no significa que, en definitiva, no se les presente toda la documentación a ellos sino que se les tiene que presentar y no está poniendo en duda de que haya algún interés de alguna persona, para que quede claro, por parte de la comisión, sino que de repente sí se pasan cosas, eso es lo que está señalando y les dio dos ejemplos claros, nada más que eso, entonces, si no tienen la información cómo van a estar aprobando algo que en definitiva les va a traer consecuencias.

Sr. Héctor Ferrel manifiesta que está de acuerdo.

Concejal Yáñez reitera que va a traer también una demanda, como señala, y eso va a significar un detrimento económico para el municipio, así que eso deja planteado en la mesa.

Presidente Concejal Belmar señala que si no hay alguna otra duda u opinión pasan a la aprobación del proyecto de acuerdo.

Concejal Olmos indica que leyó la documentación y va a actuar de buena fe, así que aprueba.

Concejala Rojas también aprueba.

Concejal Soza, en primer término, quiere saludar al Sr. Héctor Ferrel y al Sr. Orlando Jiménez, quienes hoy comparecen a presentar este proyecto de acuerdo, respecto del cual debe alegrarse porque se trata de una obra de inversión importante para la Escuela Básica Hortensia Powell's de la localidad de Santa Marta, esperando siempre que esto se ejecute prontamente y que los niños y la comunidad educativa en general cuenten con mejores instalaciones. Añade que debe anunciar que va a votar a favor de esta iniciativa en los términos en que se ha presentado el proyecto de acuerdo, ya que a ellos les solicitan su pronunciamiento sobre la contratación de este proyecto y pide permiso para, de manera muy breve, hacer referencia a que, a su modo de ver, es correcto lo que indica el Sr. Héctor Ferrel por cuanto el artículo 65, letra j), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece, sin ningún matiz de duda, que su función como Concejo Municipal es sancionar y aprobar la suscripción de convenios y de contrataciones en dos hipótesis, cuando tienen un valor superior a 500 U.T.M. o bien exceden el periodo alcaldicio, y eso es lo que formalmente por escrito a ellos les están presentando, y por eso vota a favor.

Igualmente, cree que, tal como lo ha señalado en varios otros Concejos, a ellos no les corresponde como Concejales ni dar el visto bueno ni aprobar el inicio de licitaciones públicas ni de contrataciones directas ni de convenio marco, porque esa es una facultad privativa de la figura del Alcalde, cualquiera que este sea, ni tampoco participar ni integrar comisiones evaluadoras, ni tampoco incidir sobre las adjudicaciones, porque eso está fuera de sus atribuciones y competencias, y sobre eso se pronuncia la jurisprudencia administrativa que indica el Sr. Héctor Ferrel. Comenta que también hay jurisprudencia judicial, emitida incluso por el Tribunal de Contratación Pública, Rol 289 del año 2021, que se pronuncia en estos mismos términos.

Menciona que, además, ya que hoy día ha salido a colación la situación de los cuestionamientos por la condena que habría recibido la Municipalidad de La Ligua en un juicio ante el Tribunal de Cuentas Públicas, quiere de manera muy breve manifestar su absoluta preocupación por aquello, pues ese es un asunto del que personalmente se enteró por la prensa ya que el periódico El Observador días atrás emitió una publicación y ese asunto no ha sido informado formalmente al Concejo, en circunstancias que es un tema delicadísimo ya que la Municipalidad, al menos en la instancia, fue condenada por declarar ilegal el proceso de licitación del servicio de retiro de residuos domiciliarios, es decir, el retiro de basura, en definitiva, para que los vecinos y los colegas puedan comprender de mejor manera.

Añade que sobre ese proceso que fue ventilado en esta mesa del Concejo hay que tener presente que, de acuerdo lo dispone la normativa, las bases de la licitación pública deben ser aprobadas y tomada razón por la propia Contraloría General de la República, y en esto se quiere exhibir en otro momento, pero acá el cuestionamiento viene por el acta de adjudicación que habría emitido la comisión evaluadora con distintos insumos y ellos frente a eso actuaron de buena fe,

tomando en consideración la sugerencia que les emitía la comisión evaluadora, por tanto, si hubo discrepancias por parte del oferente que no resultó adjudicado y que se ventiló ante el Tribunal de Contratación Pública, deben consultar y exigir que se les explique qué pasó respecto a la defensa judicial en donde no se defendieron los intereses correctos de parte del municipio, pero eso es una materia que cree más extensa que se debe analizar con la exclusividad que se merece, pero desde ya sí manifiesta su preocupación porque eso no ha sido informado por parte de la Administración Municipal a la fecha y quien habla se ha enterado tan solo por la prensa. Con todo, reitera su aprobación en los términos exclusivos que está redactado este proyecto de acuerdo.

Concejal Díaz, en primer lugar, respecto al tema que salió a colación por los trascendidos de la prensa no quiere profundizar en ello, solamente decir que considera pertinente que puedan convocar un Concejo extraordinario o que en un próximo Concejo se pueda poner como punto en tabla este tema para la discusión, pues cree que corresponde que, al menos, le den una vuelta a este tema, que busquen responsabilidades y cuál va a ser el actuar institucional que van a tener como Concejo Municipal todos juntos.

Respecto a este proyecto indica que también está absolutamente de acuerdo con lo planteado por el Sr. Héctor Ferrel en su análisis y exposición jurídica, pues, efectivamente, lo comparte en esos términos y le genera una profunda alegría por toda la comunidad educativa de la Escuela Hortensia Powell's del sector de Santa Marta, ya que han estado allá en distintas oportunidades y claramente es una escuela que necesita una manito de gato, como se dice, y qué importante que este proyecto vaya a solucionar eso, así que aprueba y saluda la exposición de los funcionarios de Educación.

Sr. Patricio Pallares, en cuanto al tema que sale a colación, hace memoria de que el Alcalde no puede participar en la comisión, la Ley no lo permite, y hubo una comisión que se formó, donde se presentaron los documentos acá en la mesa, de hecho, él sugirió, no estando en la comisión, que en su momento no se aprobara y el Concejal Yáñez también, sin embargo, los demás Concejales aprobaron igual y después de eso ahora está esto, donde no hay una sentencia definitiva sino que también tienen la oportunidad de apelar, por lo que están esperando la apelación y que tengan buenos resultados, porque la respuesta que se dio en su momento no fue la respuesta adecuada.

En cuanto al tema en discusión, señala que siempre le gusta actuar de buena fe y él aprueba con gusto, pues es un beneficio que viene al colegio y todo lo que venga en beneficio de los estudiantes y de la comuna serán bien recibidos, y esperan seguir teniendo buenas noticias para cada colegio de la comuna de La Ligua, así que aprueba.

Concejal Yáñez manifiesta que se alegra por todos los proyectos que signifiquen un adelanto para todas las escuelas de la comuna, pues siempre son bienvenidos los proyectos, pero tampoco hoy día en este momento lo deja contento y satisfactoria la respuesta del Sr. Héctor Ferrel, por lo tanto, no va a actuar de buena fe para no seguir cometiendo los errores que ya se han mencionado, por ende, se va a abstener en este punto.

Presidente Concejal Belmar también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Olmos, Rojas, Soza y Díaz; por su parte, el Concejal Yáñez se abstiene; asimismo, es aprobada por el Sr. Patricio Pallares. Sr. Presidente Concejal Belmar también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 197:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES OLMOS, ROJAS, SOZA, DÍAZ, BELMAR Y DEL SR. PATRICIO PALLARES, Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL YÁÑEZ, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA SUSCRIBIR CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA HORTENSIA POWELL'S.

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Proyecto de acuerdo sobre aprobación de proceso licitatorio y de contrato resultante asociado a Proyecto de Conservación Escuela Básica Las Casas de Huaquén.

Expone: Héctor Ferrel y Orlando Jiménez.

Sr. Héctor Ferrel indica que, a objeto de enmendar en base a las instrucciones que se le han dado, vuelve a insistir, en base al reglamento interno, el que cree que debe actualizarse, independiente de eso, dado que existe y dada la práctica que se ha estado haciendo en otras unidades, optó por hacer lo mismo para no tener dificultades a futuro y presenta el proyecto de acuerdo del proceso licitatorio de la Escuela Casas de Huaquén, que es un proyecto de cuarenta y un millones de pesos, respecto al cual se les hicieron llegar las bases de este proceso, donde están los criterios de evaluación, los anexos y el respectivo acuerdo en donde se establece el proceso de ese proyecto, sobre el cual el Sr. Orlando Jiménez podría explicar que es una continuidad, pues es un proyecto que se aprobó inicialmente por ciento diecisiete millones de pesos, por lo que hicieron una primera parte y quedó pendiente una segunda parte porque, como es de conocimiento de todos, parte del terreno fue entregado por parte de la Sociedad Agrícola Huaquén quien entregó un segundo título a una familia respecto del terreno que ya estaba en posesión municipal, por lo tanto, no pudieron dar continuidad al cierre perimetral completo de eso, sin embargo, han estado ahí detenidos, estuvieron casi veinte meses sin pagarle a la empresa que había ejecutado la obra, que era la empresa Alcalá y recién le pudieron pagar hace más o menos unos quince días, ya que llegaron las platas para poder cerrar ese proceso y dar curso a este nuevo proceso, que es el cierre interno en este caso, mientras se inicien acciones legales para resolver lo otro, por ende, este proyecto que van a licitar permite cerrar la escuela en el área interna en las mismas condiciones que se cerró la parte frontal y lateral. Luego, reitera que para evitar no tener esta presentación de acuerdo a la práctica que han estado haciendo otras unidades, lo presenta en los mismos términos.

Sr. Orlando Jiménez explica que simplemente, como decía, es la continuación, ya que en primera instancia no pudieron cerrarlo completo porque está la casi la mitad del terreno en manos de privados, por lo que se optó al principio por cerrar el frontis y los laterales hasta donde podían, y la parte de atrás del cerco, que se entiende como provisorio y que hace la división con los terrenos que tienen tomados u ocupados los particulares, es lo que están completando, pues les pidieron del Ministerio de Educación que lo cerraran en las mismas condiciones, no importando que no estuviera la otra parte pues después se podía continuar el cerco.

Comenta que inicialmente no se hizo porque estaban a la espera de ver qué se resolvía con la situación jurídica de los terrenos de atrás y ahora les dijeron que ese proceso podía seguir, pero ellos tenían que cerrar por asuntos de seguridad de los alumnos y se tiene que hacer en las mismas condiciones que se hicieron los trabajos anteriores, es decir, los cierres laterales y frontal, que es una estructura de perfiles angulares con un muro base para que no entren los perros, ya que tienen la

experiencia de que se metían en las escuelas escarbando, entonces, tienen que cerrar en las mismas condiciones o siguiendo el mismo trazado que tiene actualmente el cerco provisorio, por lo tanto, eso es básicamente el proyecto que se va a licitar posteriormente, porque está partiendo aquí el proyecto, está en las condiciones que lo pueden revisar antes de que hagan todo.

Presidente Concejal Belmar cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza, con mucho respeto, quiere decir que no entiende los términos en que les plantean este segundo proyecto de acuerdo, porque recientemente sobre Hortensia Powell's les presentaron antecedentes en una línea y ahora les están presentando antecedentes en otra línea, es decir, lo dice aún más claro, en Hortensia Powell's a ellos les piden la ratificación de la contratación y trae incluso el proyecto del Decreto para la firma de la autoridad y el borrador del contrato, por tanto, tienen claridad de quién es la empresa adjudicada, y acá en este caso la verdad es que no hay ningún antecedente de esa naturaleza en lo que a él le han entregado de manera impresa, por ende, hay una contradicción evidente, pues dice el proyecto de acuerdo que es para autorizar la suscripción del contrato para la ejecución del siguiente proyecto, que es la conservación de la escuela, y luego en el contenido dice que el Honorable Concejo aprueba la propuesta para autorizar la contratación de la empresa que resulte adjudicada, según se establece, por lo que la verdad es que en una hablan con peras y en otras con manzanas, entonces, no entiende nada, pide que se pongan de acuerdo, que se ordenen bien y procedan de acuerdo a los términos legales, porque esto es dar una aprobación condicional hacia lo futuro y cree que no corresponde.

Sr. Héctor Ferrel expresa que era justo lo que les quería comentar pues esta práctica es lo que se estuvo haciendo en términos de presentar un proceso licitatorio, en donde como resultante de la aprobación de los procesos licitatorios ellos aprueban el contrato resultante, del cual solamente a ellos se les informa después quién fue el que se adjudicó la empresa y que se hizo un contrato, en comparación que él, desde los años que lleva y desde que ha estado en este Concejo, siempre les ha traído o les muestra el contrato, es decir, les dice estos son los términos en los cuales este contrato se va a suscribir, estos son los términos que ellos pueden agregar al contrato o algunos elementos, o suprimir y decir que hay algunos elementos que no se condicen con las bases, por ejemplo, que las bases establecen una garantía de un cinco por ciento y acá se les bajó, pues es algo que debe ser coherente, sin embargo, evidentemente que él lo hace para evitar, como les decía, porque hoy día existe un reglamento y se le hizo ver el otro día que tenía que regirse por el reglamento, el que establece específicamente que tiene que someter al Concejo esto previamente y el Concejal Yáñez acaba de señalar que debe hacerlo así, por ende, es una de las posiciones, entonces, lo que ha tratado de hacer es que si todos en la práctica hacen eso, lo va a hacer.

Agrega que, no obstante, quiere recordar también a este Concejo situaciones similares a lo largo de la historia en La Ligua, pues se acuerda que en un Concejo anterior se aprobó una ordenanza municipal que prohibía las antenas celulares porque producían cáncer y varias cosas, y sucede que cuando se quiso instalar una antena en Placilla, el Director de Obras de su época, que era el Sr. Richard Rodríguez, defendió la ordenanza diciendo que había una ordenanza que lo prohibía, sin embargo, la SUBTEL reclamó al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y éste lo mandó a la Contraloría, y el Sr. Richard Rodríguez fue suspendido durante varios meses de su remuneración, y no hubo solidaridad con él, nadie reconoció que había una ordenanza que sobrepasaba la Ley, por lo tanto, él lo que está tratando de decir es que no está diciendo que algo está malo, sino que simplemente no se ha actualizado y esa no actualización lleva a lo que acaba de señalar el Concejal Soza, en que pareciera ser que están en un lado haciendo una cosa y por otro lado están haciendo otra.

Expone que hoy día tiene que generar prontamente este proyecto de la Escuela Casas de Huaquén para cerrarlo, porque este proyecto tiene que cerrarlo el 02 de diciembre y su idea es poder licitarlo con tiempo, aunque sea un proyecto pequeño, entonces, aunque sea siete días el proceso de licitación, dijo que iba a ponerlo en el Concejo en los términos que en la práctica le están pidiendo que lo haga en base al reglamento, por tanto, dijo que lo va a presentar como lo ha estado presentando la SECPLA y otras unidades, es decir, no es el único que ha estado haciendo esa práctica, de hecho Salud y otros han seguido el conducto que él ha hecho siempre, presentar el contrato como corresponde y que ellos aprueben la suscripción, pero como se ha visto hace poco en esta situación, ha tenido que decir que va a hacerlo como le están diciendo y después será materia del Concejo tratar si van a actualizar el reglamento o si van a establecer una norma en base a un análisis jurídico, no solamente interno y no solamente tener las distintas miradas, sino que incluso consultarle a la Contraloría cuál es el procedimiento más correcto para esto, pues eso cree que es lo que debiera hacerse, independiente del tiempo que eso se demore.

Concejál Yáñez expresa que quiere clarificar algunas cosas, primero, aquí no hubo una ordenanza con respecto al tema de las antenas, sino que se hizo un estudio que se pidió, de hecho, él era Concejál y por lo tanto nunca existió una ordenanza, porque tampoco había una claridad en el tema por parte del Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Telecomunicaciones, sino que solo se quiso hacer pero no prosperó. En segundo lugar, cree que la contradicción es que lo que plantea su colega es más o menos parecido a lo anterior, es decir, han discutido y la otra vez estuvieron largas horas discutiendo sobre el mismo tema, entonces, le parece bien que sea antes la licitación y después la adjudicación, pero la adjudicación ya está hecha, por ende, qué hacen ellos, qué aprueban, qué le van a modificar al reglamento, si se supone que la adjudicación tiene que estar en base a lo que señala también el tema de las bases y eso se tiene que cumplir fielmente, entonces, ese es el problema, que pasa la licitación, la adjudicación y después viene al Concejo, por tanto, cómo reparan antes, eso es lo que él dice.

Sr. Héctor Ferrel indica que por eso es lo que le decía al Concejál, este dictamen es del 2015, no el del 2006, que le hicieron llegar hace poquito, y lo dice claramente, por eso es que decía que se encuentra entre la espada y la pared, pues señala "Finalmente, en cuanto a las facultades fiscalizadoras del aludido ente colegiado, cabe puntualizar que al Concejo no le corresponde intervenir en la elaboración de las bases de licitación", por lo tanto, si les someto a ellos un proceso licitatorio y le dicen que modifique tal cosa, significa que están participando en el proceso licitatorio de las bases, o en la evaluación o en la selección de las ofertas, y tampoco pueden participar.

Concejál Yáñez observa que tampoco ha dicho eso.

Sr. Héctor Ferrel reitera que por eso le dice, qué rol tendría el Concejo al presentar un proceso de licitación previo si, en definitiva, el Concejo salvo en la Ley de Concesiones sí puede modificar o sí puede rechazar, pero no en el caso de una compra, por eso lo que quiere es que entiendan que se encuentran en un proceso en que tiene que dar curso hoy día a una licitación y se le dice que lo haga como corresponde, es decir, que tiene que someter a un acuerdo de Concejo previamente al proceso licitatorio y que el resultante de ese proceso licitatorio también ellos lo aprueban. Agrega que él lo que va a hacer es que al iniciar este proceso licitatorio igual después va a presentarles a ellos el contrato para que lo aprueben, porque eso cree que es lo correcto, pero dado que la Administración le ha planteado que tiene que hacerlo bajo este procedimiento, lo está haciendo, simplemente, pero cree que es incorrecto.

Sr. Orlando Jiménez señala que, como parece que no le están apuntando, que expliquen ellos entonces a qué instancia debieran llegar con el Concejo, es decir, en qué minuto debieran presentarse acá, pues cree que va por ese lado y pueden resolverlo más fácilmente.

Concejal Yáñez comenta que lo que pasa es que siempre que conversan con el Sr. Héctor Ferrel, finalmente, terminan todos enredados, esa es la verdad de las cosas, pues el tema pasa por el hecho de que no está diciendo que ellos deban hacer las bases, de ninguna manera, para eso hay una comisión, y tampoco está diciendo que cuando se presentan las bases ellos intervengan en alguna modificación a las bases, sino que lo que está diciendo es que cómo van a reparar algo si no tienen las bases en el momento en que ellos van a adjudicar, no el llamado de licitación.

Sr. Orlando Jiménez plantea que en ese minuto ya están las bases hechas al momento que se terminó el proceso, o sea, si van a adjudicar es porque ya hicieron el proceso, entonces, si le está hablando de las bases, tendría que ser antes de partir o tal vez tendrían que venir a las dos instancias.

Concejal Yáñez expresa que les mencionó los dos casos anteriores en que, precisamente, después que a ellos se les pasó se dieron cuenta que, efectivamente, habían cometido errores y no está diciendo que haya habido alguna intencionalidad con respecto a ese tema, para que quede claro, sino que ahí se cometieron errores que no se dieron cuenta, se les pasó y no correspondía.

Sr. Orlando Jiménez indica que, por lo mismo, le pregunta en qué instancia o tal vez deberían venir en dos instancias, es decir, vienen en una oportunidad y les dicen esto es lo que tienen para comenzar todo el proceso, estas son las bases y en la otra etapa van a decir que tienen listo, hicieron todo el proceso y ahora van a adjudicar, y antes de adjudicar en la comisión están todos de acuerdo.

Concejal Yáñez observa que, ya que se adjudicó, dónde está el Decreto de adjudicación.

Sr. Héctor Ferrel señala que en el anterior se los acompañó.

Concejal Yáñez plantea que por qué ahora si ya adjudicaron.

Sr. Héctor Ferrel vuelve a insistir en que lo que está tratando de decir es que ellos pueden participar en el proceso de definir cuándo se adjudica o no se adjudica solamente en la concesión, en la otra la facultad es del ejecutivo, por ejemplo un curso de capacitación o una compra de cualquier cosa, como un transporte, sobre los 25 millones de pesos, se generará un proceso de licitación y el que genera el Decreto del proceso, el calendario, la licitación y la comisión de la licitación es el Alcalde, de hecho, si ven varias licitaciones es el Alcalde el que dice licítense estas bases o se aprueban estas bases, o estos son los términos de referencia que le ha propuesto una unidad, ya sea Salud, Educación, o la misma Municipalidad, y después dice este es el calendario de la licitación y esta es la comisión que evaluará, donde luego viene el proceso de licitación en base a eso, el que se sube al portal, se licita y después la comisión le recomienda al Alcalde en base a una evaluación.

Concejal Yáñez observa que, entonces, intervienen en las bases, contradiciendo lo que acaba de decir delante.

Sr. Héctor Ferrel señala que no, lo que está diciendo es que ese es el proceso normal de las licitaciones, solamente en las concesiones, porque se genera una Ley de concesión en relación al manejo de residuos sólidos y en la disposición final, la Ley dice que el Concejo debe conocer el

proceso primero, es decir, las bases de la licitación, de hecho, lo que hacía él como Administrador cuando hacían la licitación de la basura es que tomaba las bases generales y específicas que tenía la fiscalía aprobada, y lo que hacía era que le agregaba el aspecto técnico, o sea, cuánta basura, qué calles se iban a recolectar y eso lo mandaba a la fiscalía, quien lo aprobaba y después lo pasaba al Concejo, por lo que, una vez que el Concejo lo aprobaba, si es que tenía otra observación, le decía que estaba aprobado por la fiscalía, porque la fiscalía había revisado los mismos términos de ellos, por ende, él no hacía cambio ni a las bases generales ni a las bases especiales, tomaba exactamente lo que aprobó la fiscalía en bases generales y especiales para todo Chile, solamente lo que especificaba era la parte técnica, que era qué calles se iban a recolectar, qué cantidad de toneladas diarias y posteriormente el Concejo aprobaba esas bases, luego se iniciaba el proceso de licitación y después la comisión cuando recomendaba A o B, el Concejo podía decidir si aprobaba o rechazaba.

Añade que la Ley lo establece más claro, incluso ahora salió un dictamen el 2023 en que una comisión rechazó no por los elementos de las bases sino porque la empresa adjudicada tenía varios sumarios de contaminación por malos manejos en la disposición de la basura en otras comunas y en ese caso el Tribunal de Compras Públicas le dio la razón al Concejo Municipal de que tenía esa facultad, pero solamente lo establece en las concesiones, entonces, lo que ha ido funcionando acá en la práctica es guiándose por un reglamento que lo dice en uno de sus acápite y que lo toman como general, no hace la distinción e incluso el legislador tampoco hace la distinción si uno ve la Ley en relación a qué momento se debe someter esto al Concejo, es decir, tampoco lo establece, entonces, hay dictámenes, unos antes y otros después, por eso dice que cree que esto debe ser materia de análisis jurídico posteriormente entre este Concejo y además con la Contraloría, pues es la mejor forma de tener una jurisprudencia, pero hoy día se encuentra con este proyecto, que es lo que está proponiendo y ojalá se apruebe este proyecto de acuerdo previo para regirse por lo que le están diciendo, que es el reglamento interno, sin embargo, posteriormente, una vez que tenga la licitación y tenga una empresa adjudicada en ese proceso, va a someter, como lo ha sometido siempre, el respectivo contrato para que ellos lo aprueben, ese es su compromiso, pero es básicamente para no saltarse el procedimiento.

Presidente Concejal Belmar señala que, si no hay más opiniones, él por lo menos quiere hacer una propuesta, porque siente que se están dando muchas versiones sobre una temática y han expuesto sus diferencias a la comunidad en cuanto al proceso administrativo, y cree que eso es complejo, por lo menos para él, por lo que, antes de llamar a una aprobación, en su calidad de Concejal, no solo de Presidente, propone que el punto se saque de la tabla y de verdad se ordene esto a través de la Comisión de Régimen Interno o de alguna manera a través del asesor jurídico, para tener una claridad en lo que se está haciendo, porque pueden correr el riesgo de que se rechace, por ejemplo, y esto sería otra complicación más, entonces, aquí ha visto que se han dado argumentos de peso, argumentos sólidos, en base a los cuales hoy día hay una contravención administrativa jurídica, que cree que más que les afecte a ellos, porque esto es una mesa de discusión y una mesa de acuerdos, por tanto no hay problema en torno a eso, sí pueden perjudicar de alguna manera con sus acciones, a lo mejor, al no tener la información correcta en relación a un proyecto que tiene que ver con niños, niñas y la comunidad educativa, por tanto, esa es su propuesta, no sabe qué le parece a sus colegas o si pasan a la aprobación.

Sr. Héctor Ferrel reitera que por los plazos, ya que tiene hasta el 02 de diciembre para tener una empresa adjudicada, solamente está pidiendo, rigiéndose por el procedimiento y la práctica que se está haciendo, que ojalá se apruebe este acuerdo en estos términos, pero va a volver después con el contrato, como corresponde desde su óptica, para traerles el contrato y la empresa adjudicada, no solamente el contrato resultante, sino que efectivamente la empresa adjudicada, el proyecto adjudicado y el contrato respectivo, como lo ha hecho siempre, es decir, es eso a lo que se compromete, por lo cual les pide que puedan aprobar este acuerdo.

Sr. Patricio Pallares cree que van a la votación o si no llaman a sacar el punto, para que se ordene un poco el Concejo.

Presidente Concejal Belmar indica que hizo una propuesta y quiere certezas, no una o la otra, pues saben cuál es lo uno y lo otro, es la aprobación o llamar a un extraordinario para poder resolver las dudas, pues hay una premura en lo que plantea el funcionario que representa a la Administración, porque aquí él juega un rol como distinto, porque es de la Administración, pero si el funcionario representa a la Administración en esta mesa, él está llamando a que, según los plazos, tomen a bien poder aprobar esto y corregir o mejorar el procedimiento a futuro. Luego, consulta al Sr. Hernán Romero, como Alcalde Subrogante, si les puede dar otra postura política de la Administración.

Sr. Hernán Romero expone que lo que le ha planteado al Presidente es generar un Concejo extraordinario dentro de octubre, porque tienen que ver otros temas pendientes y quizás eso pueda ser la alternativa para darle una vuelta más larga en relación a lo que se plantea y a esta división de información, entonces, cree que puede ser una muy buena alternativa.

Concejal Olmos tiene dos alcances; primero, no se puede quedar con la opinión de la votación anterior con el tema de la basura, cree que es un tema importante el tema de que salió por la prensa y lo dijo dos veces en este Concejo Municipal, qué pasaba con ese juicio que perdió la Municipalidad y ahora el Sr. Patricio Pallares les dice que se perdió porque no se respondió de buena forma, así lo dijo recién, entonces, hay que ver bien las responsabilidades que existen en ese tema porque es un tema grave y que no pasó por Concejo.

En relación a este tema de la modificación, si lo llaman a la votación él se abstendría, en razón de las múltiples opiniones jurídicas y de los puntos que hay acá, por lo que sí a lo mejor podrían sacar el punto, porque si llaman a votación ya saben cuál es su votación, pues sí necesitan un pronunciamiento de análisis jurídico y también de Control sobre cómo va a funcionar esta situación, porque no puede ser que desde la Municipalidad, tanto Educación, Salud o la misma Municipalidad, estén actuando de distintas maneras, por tanto, a lo mejor hay que echarle un vistazo al reglamento y tiene que ver con el tema del análisis sobre cómo se van a hacer los procesos licitatorios, porque al fin y al cabo van a llegar siempre a esta misma situación, y todos tienen que actuar de la misma manera, no unos funcionarios de una manera y otros funcionarios de otra, entonces, llama a la unificación de criterios a través del análisis jurídico que tenga la Municipalidad, visado también por Control, porque si le dicen a él que es un dictamen del 2015 y han pasado más de nueve años, a lo mejor hay otros dictámenes más nuevos sobre lo que está pasando, entonces, necesitan ordenarse, porque lo que vieron en la mesa recién es que hay un desorden en relación a los mismos departamentos en cuanto al funcionamiento municipal, porque algunos lo hacen de una forma y otros de otra forma, como se clarificó acá, por lo tanto, para el buen actuar de la Administración Pública y de la gestión pública, se necesita ese pronunciamiento.

Presidente Concejal Belmar pide que el tema de la basura, si lo van a solicitar como un Concejo extraordinario, no lo vuelvan a traer a colación en este momento.

Sr. Hernán Romero pregunta si puede contestar, porque ha tratado de hacerlo tres veces.

Presidente Concejal Belmar observa que lo que pasa es que todos tienen la facultad de tener sus varios y ahí siempre se ha podido responder por parte de la Administración sobre eso, pero dentro de este tema se ha tocado el tema de la basura dos o tres veces, es decir, dentro de un tema que no tiene nada que ver, entonces, les pide por ordenamiento y para que alcancen a hacer varios,

porque iban super bien y ya van a ser las cinco, autocontrol y sabe que el Sr. Hernán Romero puede tener la respuesta, pero en los varios.

Concejala Soza cree que la Administración se está ahogando en un vaso de agua, pues ha resultado, y lo dice de manera muy respetuosa, totalmente inofensivo estos cerca de cuarenta minutos de discusión y se propone convocar a un Concejo extraordinario o realizar una Comisión de Régimen Interno en circunstancias que acá está todo claro, la Ley es una sola, el artículo 65, letra j), indica palmariamente que se requiere la aprobación del Concejo para la suscripción de convenios y contratos, es decir, suscripción, no dice la Ley llamado a licitación pública y lo han dicho siempre, llevan tres años y cerca de dos meses en sus cargos y no pueden volver a discutir lo que ya saben, por tanto, a su modo de ver, este punto no debe estar considerado hoy en tabla y debe retirarse, y al salir de acá la Dirección del Departamento de Educación tiene facultades, a través de su Alcalde Subrogante, de sacar el Decreto que aprueba las bases de licitación, subirla al portal de mercado público y dar curso a todo el cronograma.

Agrega que por qué se enredan y que cuando ya exista claridad respecto a la adjudicación y a la contratación se presenta y ahí libremente los Concejales tienen facultades para aprobarlo, sancionar y ratificar lo que presenta la comisión evaluadora, o bien rechazarlo, pues también los Concejales tienen facultades para rechazar si tienen indicios de alguna irregularidad, o por materia de conveniencia pública o por otro asunto medioambiental, etcétera, entonces, pide que no se den más vueltas ya que esto no debe ser materia de Concejo ni menos de aprobación, porque estarían extralimitándose en sus facultades legales.

Sr. Patricio Pallares reitera que lo viene diciendo hace rato, que ordenen un poco el punto, cree que están viendo un punto y han sacado otros puntos a colación que no dicen relación con el punto que se estaba tocando, entonces, está diciendo hace rato que saquen el punto o si no se va a aprobación, pero que agilicen la tabla, tal cual lo habían estado realizando super bien y ordenadamente en los otros Concejos.

Presidente Concejal Belmar expone que hay una propuesta de retirar el punto para no hacerlo aprobar o rechazar, por lo que consulta si están de acuerdo con retirar el punto como primera instancia.

Concejala Olmos aprueba y pide buscar el pronunciamiento.

Concejala Rojas indica que sí, está de acuerdo.

Concejala Soza manifiesta que sí, está de acuerdo que se retire el punto y deja constancia de que hoy día, de este mismo momento, la Administración está facultada para llamar a licitación pública para llevar a cabo esta obra de conservación en la Escuela Básica de Huaquén, porque no vaya a suceder que personas mal intencionadas después digan que el Concejo retrasó el tema de la obra en Huaquén para que después la comunidad esté en contra de los Concejales que plantean estos legítimos argumentos jurídicos, así que deja en claro que a partir de ahora mismo están en condiciones de que el Administrador Municipal, en su calidad de Alcalde Subrogante, firme el Decreto, se suba y se inicie todo el proceso, no hay que perder ni un tiempo más, pues ya se han perdido cuarenta minutos, así que aprueba.

Concejala Díaz aprueba.

Sr. Patricio Pallares señala que aprueba, cree que están dándose vuelta en un vaso de agua, hace rato que están en lo mismo y está diciendo que ordenen este punto, ya que se trata muchas

veces de sacar cosas que no van en el punto, entonces, para agilizar denle punto final y agilizan también el tema que es de urgencia para los funcionarios.

Concejal Yáñez, solamente para aclarar, en relación a lo que se planteó con respecto al tema de la basura, expresa que era conveniente mencionarlo, de todas maneras era correcto hacerlo porque, como dijo y como dice, ya se habían cometido algunos errores y comenta que ahora no entiende la posición de su colega, ya que hace una intervención señalando que hay contradicciones por parte de la presentación que hacen los encargados de proyectos de Educación, sin embargo, hoy día les señala que se le dé curso al proyecto de licitación, entonces, le queda la duda. Indica que, de todas maneras, está por retirar el punto y conformarse en una comisión con todos para que finalmente se pueda esclarecer cómo en adelante van a ir procediendo con todos los proyectos que se presenten a una licitación.

Presidente Concejal Belmar también está de acuerdo con que se retire el punto y señala que ya que no es su comisión ni en la que algunos han intervenido, ojalá que la Comisión de Régimen Interno les pueda dar otras luces, como dice el Concejal Yáñez y Olmos, es decir, que en Régimen Interno se pueda a lo mejor establecer o resolver un poco esta diferencia claramente, y también deja súper claro que este Concejo Municipal jamás va a ser un obstaculizador de procesos, sino que quieren hacer lo mejor posible, obviamente alguna vez con ciertas complejidades, pero siempre en función de la comuna, por tanto, si están las condiciones, como lo ha planteado el Concejal Soza, de poder seguir un proceso administrativo, ojalá sea a bien para que finalmente el efecto real y directo, que es la comunidad, sea salvaguardada por el trabajo de estos Concejales y esta Concejala que están presentes acá, así que con la unanimidad de todos retiran el punto en tabla y verán qué decisión toma la Administración en torno al tratamiento de este punto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Olmos, Rojas, Soza, Díaz y Yáñez; asimismo, es aprobada por el Sr. Patricio Pallares. Sr. Presidente Concejal Belmar también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 198:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE RETIRAR ESTE PUNTO.

Presidente Concejal Belmar indica que ahora van a tener una incorporación de un punto que lo va a plantear la suscrita, en torno a una solicitud super importante, tanto del Concejo como de la Administración, así que le da la palabra para que les instruya y explique sobre esta nueva temática.

La suscrita indica al Honorable Concejo que llegó una solicitud desde el Departamento Comunitario para poder incorporar como punto a tratar en la sesión de hoy día la entrega de subvenciones a las organizaciones comunitarias que restaban para su aprobación, cuya documentación fue remitida a sus correos electrónicos, entonces, se solicita someter a votación la autorización para incorporar y tratar dicho punto en la sesión de hoy.

Presidente Concejal Belmar consulta a los Sres. Concejales si todos aprueban; solicitan ante la cual todos manifiestan estar de acuerdo, por lo que aprueban unánimemente.

Luego, agradece la presencia de la Sra. Alejandra Álvarez para poder tocar un punto super importante que había planteado el mismo Concejo Municipal por la premura de las fechas, por la

premura de las rendiciones, ya que debe ser a más tardar el 31 de diciembre del presente año, por tanto, el Concejo aprobó unánimemente su comparecencia.

ACUERDO N° 199:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR COMO PUNTO A TRATAR PROYECTO DE ACUERDO SOBRE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Tema Agregado:

Proyecto de acuerdo sobre otorgamiento de subvenciones municipales.

Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

Sra. Alejandra Álvarez expone que este es el proyecto de otorgamiento de subvenciones N° 18 y son 187 organizaciones, las cuales, luego de revisada la documentación, donde los Concejales recibieron los proyectos, cumplen con la documentación pertinente y tienen el certificado de Control de que no registran deuda vigente, y se adicionó después los certificados de disponibilidad presupuestaria, respecto a los cuales faltaban 63 sobre otras organizaciones que fueron las que se aprobaron en la modificación que pasó en los puntos anteriores, sobre la cual ellos dieron su visto bueno, por lo tanto, ahora estarían en condiciones de pasar el proyecto completo y no sabe si quieren que las lea todas, pero en realidad son todas las que postularon.

Presidente Concejel Belmar comenta que sabe que puede ser un poco tedioso pero solo el título, pues las leyó y no les va a tomar más de cuatro o cinco minutos en la lectura, porque cree que si bien puede quedar en acta, la comunidad a través de la transmisión online debe estar clara, por transparencia, sobre quiénes se la adjudicaron, entonces, quizás no con valor ni nada de eso, sino que las que so, pues asegure que el ejercicio no es muy largo.

Concejel Olmos también es de la misma opinión, como lo han hecho con otras también que han sido bastante extensas, pues, si bien cree que leyeron la documentación y las van a aprobar porque están dentro de los parámetros, es importante nombrar cuáles son estas organizaciones.

Sra. Alejandra Álvarez informa que son: Comité de Agua Potable Rural Los Hornos de Huaquén, Agrupación Cultural Folklórica Patricio Fuentes El Rayado, Agrupación Cultural Tiempo Oportuno, Agrupación Alma y Corazón Cuequera, Sindicato de Trabajadores Independientes Feria del Juguete de Navidad y Otras Actividades La Ligua, Comité de Adelanto Vecinal Los Colonos, Agrupación Cultural Deportiva y Desarrollo Social Alto Huaquén, Agrupación Feria de Navidad Ex Bomberos, Comité de Adelanto Lomas de Pichicuy, ADASOL Agrupación de Amigos de la Escuela Sol Naciente, Centro de Madres Casas Viejas, Unión Comunal de Centros de Madres La Estrella La Ligua, Comité de Agua Potable Rural El Carmen, Club de Adulto Mayor Arcoíris de los Años Dorados, Club Enduro TITI, Comité de Adelanto La Esperanza San Manuel Longotoma, Club de Adulto Mayor La Esperanza de las Torres, Club de Adulto Mayor La Flor de la Esperanza, Junta de Vecinos Población Pulmahue, Club de Adultos Mayores Nuevo Amanecer del Valle La Ligua, Club de Adulto Mayor El Edén, Agrupación Cultural Luis Villarroel Silva, Club de Adulto Mayor Los Romeros de Longotoma, Comité de Agua Potable Rural Alto Huaquén, Club Social de Rayuela La Unión Bellavista Valle Hermoso, Centro de Padres y Apoderados Manitos de Ángel, Centro de Madres Pulmahue, Asociación de Fútbol Laboral La Ligua, Club de Adultos Mayores San Agustín, Comité de Adelanto Brisas de Bosque, Club Deportivo Huaquén, Club Adulto Mayor Dulce Atardecer, Junta de Vecinos Alto Miramar Valle Hermoso, Club de Karate Do La Ligua, Agrupación Deportiva Los Pumas de La Higuera, Club de Adulto Mayor Los Lagos, Club de

Adulto Mayor Padre Victorino Silva, Club de Adulto Mayor Los Acacios El Bosque La Higuera, Junta de Vecinos Pueblo Arriba Valle Hermoso, Junta de Vecinos Los Molles, Junta de Vecinos Bellavista de Valle Hermoso, Club de Adulto Mayor Nuestra Señora del Rosario Valle Hermoso, Centro de Madres La Higuera, Club Deportivo Social y Cultural Gimnasia Artística del Vallé La Ligua, Junta de Vecinos Villa Huaquén, Junta de Vecinos Juan Pablo II La Ligua, Junta de Vecinos El Guindo Chico, Agrupación Cultural San Martín de Porres, Club de Adulto Mayor Gabriela Mistral, Junta de Vecinos Quebradilla, Junta de Vecinos Las Torres La Ligua, Club de Adulto Mayor Aromos y Camelias de Valle Hermoso, Junta de Vecinos Estadio, Baile Religioso Santísima Cruz La Canela Longotoma, Centro de Madres Valle Hermoso La Ligua, Club de Adulto Mayor La Flor de La Canela, Agrupación Cultural Baile Chino Virgen del Rosario, Comité de Vivienda Terrazas de Villa Huaquén, Agrupación Folklórica La Familia El Trapiche, Club de Rodeo Laboral El Trapiche Longotoma, Club de Adulto Mayor Buen Vivir, Club de Adulto Mayor La Fortuna La Ligua, Agrupación de Guías y Scout Santo Domingo de Guzmán, Agrupación de Regantes Illalolén, Club de Adulto Mayor El Amanecer de Villa Huaquén, Junta de Vecinos Los Hornos Huaquén, Junta de Vecinos San Lorenzo de Polcura Quinquelles, Club de Adulto Mayor La Eterna Primavera La Ligua, Centro de Padres y Apoderados Conservatorio Municipal La Ligua, Club de Adulto Mayor Dulces Primaveras de Villa Francisco de Arcaya, Centro de Madres El Rayado La Ligua, Club de Huasos Comunidad de Varas Valle Hermoso, Agrupación Solidaria Illalolén, Junta de Vecinos Esperanza La Ligua, Fundación Solidaria Simón de Cirené, Fundación Arturo Pérez López, Club de Adulto Mayor Fuerza y Vida Los Quinquelles, Club Social y Deportivo Libertad, Agrupación Cultural Puertas Abiertas La Ligua, Agrupación Animalista Club de Lola, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Club de Adulto Mayor Bellavista de Valle Hermoso, Centro de Madres Wisconsin, Junta de Vecinos Los Maitenes, Agrupación de Apoyo al Adulto Mayor, Agrupación Pequeños Productores El Cuadro La Higuera, Centro de Madres Las Camelias La Chimba, Junta de Vecinos El Trapiche Longotoma, Club Deportivo Unión Central Plaza Valle Hermoso, Junta de Vecinos Casas Viejas Longotoma, Agrupación Solidaria del Adulto Mayor San Alberto, Centro Cultural La Casa, Unión Comunal de Adultos Mayores La Ligua, Junta de Vecinos Campo Lindo Valle Hermoso, Agrupación Social y Cultural Samba Lúa, Junta de Vecinos Villa El Futuro La Ligua, Agrupación de Coordinación del Comercio La Ballena, Agrupación de Profesores Jubilados de Petorca, Club de Adulto Mayor Vida Nueva La Ligua, Club de Rodeo Laboral Casas de Huaquén, Club de Huasos Valle Hermoso, Agrupación Crianceros del Valle, Centro de Padres y Apoderados Escuela G-5 Poza Verde Las Parcelas Longotoma, Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Básica Puyancón Longotoma, Club de Rodeo El Carmen de La Higuera, Club de Formación Deportiva Héctor Puebla Bellavista Valle Hermoso, Club Deportivo Social y Cultural Más D, Agrupación Cultural Baile Religioso Madre de los Siete Rayos Los Molles, Junta de Vecinos Ángel Custodio Flores, Corporación de Ayuda al Niño Quemado o COANIQUEM, Sindicato de Trabajadores Independientes Vendedores Ambulantes de Dulces Ruta 5 Norte, Agrupación La Ligua Nueva, Junta de Vecinos La Higuera La Ligua, Junta de Vecinos La Chimba, Junta de Vecinos Los Quinquelles Los Molles, Centro de Madres El Carmen La Higuera, Comité de Agua Potable Rural Los Quinquelles, Asociación de Básquetbol La Ligua, Club Deportivo Defensor Casas Viejas de Longotoma, Liga Super Senior-60 La Ligua, Junta de Vecinos Puyancón, Junta de Vecinos Don Zacarías, Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Los Ositos, Junta de Vecinos Quebrada El Pobre Valle Hermoso, Club de Adulto Mayor Virgen María, Junta de Vecinos Placilla, Junta de Vecinos Pichilemu, Club Deportivo Unión Trapiche de Longotoma, Centro de Padres y Apoderados del Establecimiento Educacional Carlos Ariztía de el Trapiche Longotoma, Junta de Vecinos El Mirador, Junta de Vecinos Jorge Tellier La Ligua, Club Deportivo Reina Victoria, Junta de Vecinos La Cantera, Junta de Vecinos Santa Marta de Longotoma, Agrupación Baile Religioso Flecha Dorada Pueblo Arriba, Club de Adulto Mayor Madre de Dios Rosas y Claveles, Comité de Adelanto Los Maitenes de Huaquén, Club de Adulto Mayor Las Raíces del Carmen, Club Deportivo Unión Rodríguez de La Ligua.

Luego, agrega: Junta de Vecinos Santa Victoria Las Parcelas Longotoma, Club Deportivo Viva Chile Valle Hermoso, Club Deportivo Quebradilla, Club Deportivo y Social Blackvoley, Ballet Folclórico de La Ligua, Comité de Adelanto Unión y Amistad Jacinto Escudero Número 695 El Peumo La Ligua, Junta de Vecinos Villa Lúa, Club Deportivo Unión Los Romeros Longotoma, Asociación de Fútbol Rural La Ligua, Organización Cultural Baile Chino Nuestra Señora del Carmen, Comité de Agua Potable Rural de Pullancón, Club de Adulto Mayor Los Olivos de Casas Viejas Longotoma, Club Deportivo Brasil La Ligua, Asociación Indígena Multicultural Lonko Katrinrayen, Junta de Vecinos Gabriela Mistral, Junta de Vecinos San Manuel de Longotoma, Junta de Vecinos Terrazas 2 Sector Los Quinquelles, Fundación San José de Cabildo, Comité de Agua Potable Rural Terrazas de Quinquelles La Ligua, Centro Cultural Marta Ugarte La Ligua, Sindicato de Trabajadores Independientes Canasteros Panamericana 5 Norte, Fundación Simbiosis, Sindicato de Trabajadores Independientes Renacer Unid@s, Club Deportivo Valle Hermoso, Agrupación Cultural Casas Viejas El Guindo, Club Deportivo Santa Marta Longotoma, Junta de Vecinos El Peumo La Ligua, Junta de Vecinos Vista Hermosa de los Altos de La Ligua, Junta de Vecinos Los Lagos La Ligua, Junta de Vecinos La Gruta, Ssante Bienestar Integral, Junta de Vecinos El Carmen, Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Cuncunita El Carmen, Club Deportivo Comercio, Club de Adulto Mayor Canitas Alegres, Agrupación Cultural Baile Religioso Caporal Santa María, Centro de Madres Ferroviario, Club de Adulto Mayor Wisconsin, Centro de Madres Karol Wojtila, Club de Adulto Mayor Las Gaviotas, Club Deportivo Illalolén, Agrupación Cultural Ukamar, Junta de Vecinos La Isla, Junta de Vecinos N° Tres Avenida Cementerio, Junta de Vecinos Plaza, Junta de Vecinos El Cobre La Ligua, Club Adulto Mayor Corazones Alegres y Comité de Adelanto Villa Los Telares.

Presidente Concejal Belmar cede la palabra a los Sres. Concejales por si tienen alguna duda sobre el proceso.

Concejal Olmos pide que explique el acto administrativo que sigue.

Sra. Alejandra Álvarez indica que hoy día, si aprueban, decretan este acuerdo, pues ya tienen el Decreto preparado, entonces, lo pasan al recorrido de firmas e igual lo van a recorrer para que salga antes, porque la idea es entregar esto a final de octubre, el 31 de octubre probablemente y van a hacer una jornada que, por lo demás, va a ser extensa, pero ya se le ha estado explicando a las organizaciones que los van a citar a una hora para la firma de documentación y a otra hora para que vengan a hacer el retiro del cheque, para que no tengan que estar todo el día en esto.

Presidente Concejal Belmar señala que, si no hay otra opinión, cree que fueron ocho minutos que fueron importantes para la transparencia y la escucha de la comunidad, así que si no hay más dudas ni opiniones pasan a la aprobación de estas 187 subvenciones:

Sra. Alejandra Álvarez indica que en total este año van a ser 229 subvenciones que se van a entregar.

Presidente Concejal Belmar plantea que son 229 subvenciones anualmente por esta Municipalidad y luego pasa a la votación.

Concejal Yáñez aprueba.

Sr. Patricio Pallares menciona que le parece muy bueno el ejercicio que se hace hoy día, porque muchas organizaciones a cada uno de ellos le estaba preguntando cuándo se van a entregar, si quedaron o no, por eso quiere decirles que claramente siempre han dicho en esta Administración que la subvención es para todos, siempre y cuando hagan la documentación de buena forma, y así

ha sido, así que todos tengan la tranquilidad que a cada uno de ellas le va a llegar, por tanto, está contento por haber empezado con esta iniciativa en esta Administración, donde le dan la puerta abierta a cada organización social que tenga la personalidad jurídica, así que aprueba con mucho gusto.

Concejal Díaz también se alegra mucho por todas estas organizaciones que se suman a las que ya habían aprobado y es algo que permanentemente les preguntan en terreno, es decir, cuándo va a salir la subvención, así que muy contento aprueba.

Concejal Soza vota a favor de este proyecto, tal como lo han hecho todos los años anteriores en su calidad de Concejal y está contento por las instituciones que van a recibir este beneficio, esperando que puedan entregarse pronto los recursos porque deben ser ejecutados y rendidos durante este año, y esa es su preocupación, por lo que esperan que el equipo del Departamento Comunitaria, como siempre lo ha hecho, los asesore, los oriente y los guíe para que puedan cumplir los plazos que establece la ordenanza, así que aprueba.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Olmos señala que era uno de los más insistentes en los Concejos Municipales y sabe que a todos los Concejales les preguntaban, porque eran muchas las organizaciones en relación a esto y está totalmente de acuerdo con las 187 que se están proponiendo, sin embargo, por la Ley de probidad y transparencia se va a abstener en uno, porque es socio de una de las organizaciones, que es la Lonko Katrinrayén, pues recuerda que ellos cuando son Concejales, si están dentro de alguna institución, tienen que abstenerse por transparencia y probidad, así que está de acuerdo en todas pero se abstiene en esa, aunque igual está de acuerdo, así que vota a favor.

Presidente Concejal Belmar indica que también está muy contento de que este proceso se haya dado y quizás va a ser muy trabajoso para ellas como Comunitario, así que, de verdad, desde ya les agradece todo el compromiso y la convicción, así como el orden, porque entregar más de 200 subvenciones ha sido algo que es histórico, es super importante y el peso recae siempre en las funcionarias y en los funcionarios, entonces, desde ahí agradece este espacio y pide a la comunidad que sea comprensiva de cómo va a ser este llamado que les hará la Sra. Alejandra Álvarez, para que todo por lo menos sea una buena experiencia y no tengan problemas.

Finalmente, señala que aprueba pero también debe abstenerse de dos aprobaciones, que tienen que ver con el Centro Cultural Marta Ugarte, de la cual es socio y también de la Junta de Vecinos Villa Futuro, pues hay que explicarle a la comunidad que, como dice el Concejal Olmos, tienen el deber de abstenerse cuando son socios y obviamente tiene que ver con que no se vean beneficiados directamente con estos fondos que son públicos finalmente, que tienen un objetivo mayor que es la organización, pero al ser socio lo más transparente es que cumplan con la Ley y se abstengan.

Concejal Soza, a raíz del comentario que ha hecho su colega Olmos, también quiere pedir a la Secretaria Municipal que precise su votación, porque aprueba el listado de la mayoría de las instituciones pero sí se abstiene respecto a la Junta de Vecinos La Isla, porque efectivamente, de acuerdo a sus conocimientos, es socio de la institución y, por lo tanto, por materia de probidad, corresponde que se abstenga respecto de ese exclusivo punto.

Concejala Rojas indica que a ella también le asaltó la duda porque dejó de participar en la Junta de Vecinos de su sector hace mucho tiempo, pero ellos tienen su nombre anotado, entonces, se tiene que abstener en el caso de la Junta de Vecinos Santa Victoria.

Concejal Yáñez manifiesta que se tiene que abstener también porque es socio de la Junta de Vecinos La Isla y del Club Deportivo Libertad.

Concejal Díaz también rectifica su votación, pues aprueba las 186 y se abstiene de una, que es la Junta de Vecinos del sector El Carmen, pues es socio.

Sr. Patricio Pallares expresa que también se tiene que abstener porque es parte de la Junta de Vecinos Juan Pablo II, ya que aún sigue registrado ahí.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Yáñez, absteniéndose en el caso de la Junta de Vecinos La Isla y del Club Deportivo Libertad; por el Concejal Díaz, absteniéndose en el caso de la Junta de Vecinos El Carmen; por el Concejal Soza, absteniéndose en el caso de la Junta de Vecinos La Isla; por la Concejala Rojas, absteniéndose en el caso de la Junta de Vecinos Santa Victoria; y por el Concejal Olmos, absteniéndose en el caso de la Asociación Lónko Katrinrayen; asimismo, es aprobada por el Sr. Patricio Pallares, absteniéndose en el caso de la Junta de Vecinos Juan Pablo II. Sr. Presidente Concejal Belmar también aprueba la propuesta, absteniéndose en el caso del Centro Cultural Marta Ugarte y la Junta de Vecinos Villa Futuro.

ACUERDO N° 200:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, CON LAS ABSTENCIONES INDICADAS EN CADA CASO, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, A LAS SIGUIENTES ENTIDADES Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

- 1. COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS HORNOS DE HUAQUEN:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la reparación de la matriz de agua para evitar fugas de agua, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 2. AGRUPACION CULTURAL FOLKLORICA PATRICIO FUENTES, EL RAYADO:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la renovación del vestuario de los socios de la agrupación que se ha deteriorado con el tiempo, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 3. AGRUPACION CULTURAL TIEMPO OPORTUNO:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de mobiliario para mayor comodidad y hacer de nuestro espacio un lugar más adecuado y acogedor, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 4. AGRUPACION ALMA Y CORAZON CUEQUERA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la renovación e implementación de vestuario de bailarines y bailarinas para las presentaciones de la agrupación, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 5. SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA DEL JUGUETE DE NAVIDAD Y OTRAS ACTIVIDADES, LA LIGUA: (FIRMAR PROTOCOLO)** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra

de ventiladores para mejor funcionamiento de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

6. **COMITÉ DE ADELANTO VECINAL LOS COLONOS:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de focos solares para mejorar iluminación de pasaje con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
7. **AGRUPACION CULTURAL DEPORTIVA Y DESARROLLO SOCIAL ALTO HUAQUEN:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la construcción de una sede social para el sector ya que no existe una donde puedan funcionar las distintas organizaciones del sector, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
8. **AGRUPACION FERIA DE NAVIDAD EX BOMBEROS:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de electrodomésticos, taladro inalámbrico, vasos, ventiladores, etc, para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
9. **COMITÉ DE ADELANTO LOMAS DE PICHICUY:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de extintores, dado el riesgo permanente que existe en el sector, de generarse incendios, debido a las características rurales del sector, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
10. **ADASOL, AGRUPACION DE AMIGOS DE LA ESCUELA SOL NACIENTE:** Por la suma total de \$ 560.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la realización de Taller de reciclado de madera, para personas en situación de discapacidad de la comuna de La Ligua, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
11. **CENTRO DE MADRES CASAS VIEJAS:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de 1 notebook, una impresora, una mesa plegable y una máquina de coser overlook para el funcionamiento de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
12. **UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES LA ESTRELLA LA LIGUA:** Por la suma total de \$1.000.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de mesas, sillas y papel adhesivo para ventanas para implementar de mejor manera nuestra organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
13. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL CARMEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de mobiliario y muebles para implementar de mejor manera la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
14. **CLUB DE ADULTO MAYOR ARCOIRIS DE LOS AÑOS DORADOS:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de horno eléctrico, refrigerador, mueble cocina, vajilla y menaje de cocina para implementar de

mejor manera nuestra organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

15. **CLUB ENDURO TITI:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de indumentaria representativa para el club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
16. **COMITÉ DE ADELANTO LA ESPERANZA, SAN MANUEL, LONGOTOMA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales de construcción para cierre perimetral de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
17. **CLUB DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DE LAS TORRES:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar un viaje recreativo y cultural para todos los socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
18. **CLUB DE ADULTO MAYOR LA FLOR DE LA ESPERANZA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de mesas y sillas para mayor comodidad y seguridad para nuestros adultos, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
19. **JUNTA DE VECINOS POBLACION PULMAHUE:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de mesas y sillas para equipar nuestra sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
20. **CLUB DE ADULTOS MAYORES NUEVO AMANECER DEL VALLE LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la realización de un paseo recreativo para nuestros socios y socias y así fortalecer nuestros vínculos, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
21. **CLUB DE ADULTO MAYOR EL EDEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales de construcción para la realización de un espacio al aire libre (quincho), para promover la sana convivencia y el compartir entre pares, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
22. **AGRUPACION CULTURAL LUIS VILLARROEL SILVA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la realización de presentaciones artísticas culturales para la comunidad de la tercera edad, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
23. **CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ROMEROS DE LONGOTOMA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la realización de un paseo recreativo para nuestros socios y socias y así fortalecer nuestros vínculos, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
24. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL ALTO HUAQUEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de insumos necesarios

para la instalación de estanque para la sede y así abastecemos de agua y poder acceder a arranques para los socios, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

25. **CLUB SOCIAL DE RAYUELA LA UNION BELLAVISTA VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$599.400.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales de construcción para ampliación de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
26. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS MANITOS DE ANGEL:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de equipo de amplificación para actividades pedagógicas, familiares y comunitarias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
27. **CENTRO DE MADRES PULMAHUE:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para los socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
28. **ASOCIACION DE FUTBOL LABORAL LA LIGUA:** Por la suma total de \$800.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la realización de campeonato anual y arbitraje, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
29. **CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN AGUSTIN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para todos los socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
30. **COMITÉ DE ADELANTO BRISAS DE BOSQUE:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra e instalación de iluminación solar en áreas públicas de nuestro sector, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
31. **CLUB DEPORTIVO HUAQUEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar el pago de contratación de maquinaria y movimiento de tierra para mejoramiento de canchas, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
32. **CLUB DE ADULTO MAYOR DULCE ATARDECER:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la realización de un paseo recreativo para nuestros socios y socias y así fortalecer nuestros vínculos, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
33. **JUNTA DE VECINOS ALTOMIRAMAR VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de equipamiento de cocina, como horno industrial, fogón 2 platos, kit de reguladores de gas, insumos varios de cocina, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

34. **CLUB DE KARATE DO LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de indumentaria institucional para los socios y socias del club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
35. **AGRUPACION DEPORTIVA LOS PUMAS DE LA HIGUERA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de implementación deportivas para mejorar los entrenamientos, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
36. **CLUB DE ADULTO MAYOR LOS LAGOS:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de muebles y cilindros de gas para equipamiento de nuestra sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
37. **CLUB DE ADULTO MAYOR PADRE VICTORINO SILVA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de despensa grande, mesas plegables y horno eléctrico, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
38. **CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ACACIOS EL BOSQUE LA HIGUERA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de cajas de alimentos para nuestros socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
39. **JUNTA DE VECINOS PUEBLO ARRIBA VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales de construcción para mejoramiento de la fosa séptica y evitar accidentes y derrumbes, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
40. **JUNTA DE VECINOS LOS MOLLES:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de una cocina a gas con horno y un refrigerador, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
41. **JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales de construcción para protecciones y una puerta, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
42. **CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de cajas de alimentos para los socios y socias del club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
43. **CENTRO DE MADRES LA HIGUERA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de horno industrial, despensa, mueble de cocina y mesas plegables para equipamiento de nuestra sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
44. **CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GIMNASIA ARTISTICA DEL VALLE LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado

a financiar la adquisición de implementos deportivos como barras asimétricas, colchonetas, etc., para mejores entrenamientos, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

45. **JUNTA DE VECINOS VILLA HUAQUEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de un computador e impresora para mejor atención de nuestros vecinos y vecinas, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
46. **JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de focos solares para instalar en el sector y dar mayor seguridad, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
47. **JUNTA DE VECINOS EL GUINDO CHICO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para los socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
48. **AGRUPACION CULTURAL SAN MARTIN DE PORRES:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de un sistema de audio y amplificación para el funcionamiento de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
49. **CLUB DE ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de una amasadora para nuestras actividades, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
50. **JUNTA DE VECINOS QUEBRADILLA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para mejora del techo de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
51. **JUNTA DE VECINOS LAS TORRES LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para cambio de techumbre, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
52. **CLUB DE ADULTO MAYOR AROMOS Y CAMELIAS DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de cajas de alimentos para los socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
53. **JUNTA DE VECINOS ESTADIO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de cortinas, manteles, telas, artículos varios de cocina, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
54. **BAILE RELIGIOSO SANTISIMA CRUZ LA CANELA LONGOTOMA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de trajes nuevos para la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

55. **CENTRO DE MADRES VALLE HERMOSO LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de cajas de alimentos para las socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
56. **CLUB DE ADULTO MAYOR LA FLOR DE LA CANELA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de cajas de alimentos para los socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
57. **AGRUPACION CULTURAL BAILE CHINO VIRGEN DEL ROSARIO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de telas y zapatillas para nuevo vestuario de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
58. **COMITÉ DE VIVIENDA TERRAZA DE VILLA HUAQUEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de 1 congelador, 1 anafre, 1 paila freidora y 2 toldos 3x3, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
59. **AGRUPACION CULTURAL FOLKLORICA LA FAMILIA, EL TRAPICHE:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de vestuario para la agrupación, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
60. **CLUB DE RODEO LABORAL EL TRAPICHE LONGOTOMA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de UN sistema de audio para la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
61. **CLUB DE ADULTO MAYOR BUEN VIVIR:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de cajas de alimentos para nuestros socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
62. **CLUB DE ADULTO MAYOR LA FORTUNA LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar un viaje para los socios y socias del club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
63. **AGRUPACION DE GUIAS Y SCOUT SANTO DOMINGO DE GUZMAN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de 1 baño químico y una carpa-vestidor-ducha para los campamentos, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
64. **AGRUPACION DE REGANTES ILLALOLEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales para instalar cañerías, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
65. **CLUB DE ADULTO MAYOR EL AMANECER DE VILLA HUAQUEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar un viaje para los socios

y socias del club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

66. **JUNTA DE VECINOS LOS HORNOS HUAQUEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de mobiliarios para la sede (sillas), con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
67. **JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO DE POLCURA QUINQUELLES:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de mobiliario (mesas y sillas) para la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
68. **CLUB DE ADULTO MAYOR LA ETERNA PRIMAVERA LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar un viaje para los socios y socias del club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
69. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS CONSERVATORIO MUNICIPAL LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de insumos e instrumentos musicales, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
70. **CLUB DE ADULTO MAYOR DULCES PRIMAVERAS DE VILLA FRANCISCO DE ARCAJA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar un viaje para los socios y socias del club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
71. **CENTRO DE MADRES EL RAYADO LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para los socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
72. **CLUB DE HUASOS COMUNIDAD DE VARAS VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la mano de obra de la construcción de baños y camarines para el club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
73. **AGRUPACION SOLIDARIA ILLALOLEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de implementos de cocina (freidora y horno industrial) para la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
74. **JUNTA DE VECINOS ESPERANZA LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales construcción para arreglo de techumbre, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
75. **FUNDACION SOLIDARIA SIMON DE CIRENE:** Por la suma total de \$2.000.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar el pago de horas profesionales para atención de los beneficiarios (kinesiólogo y tens), con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 006 del Presupuesto Municipal vigente.

- 76. FUNDACION ARTURO PEREZ LOPEZ:** Por la suma total de \$2.000.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la subvención de tratamientos de quimioterapia para pacientes oncológicos, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 006 del Presupuesto Municipal vigente.
- 77. CLUB DE ADULTO MAYOR FUERZA Y VIDA LOS QUINQUELLES:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de cerámica de piso, junto con los materiales necesarios para realizar la instalación eléctrica del espacio ampliado en la sede y adicionalmente considerar la mano de obra, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 78. CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LIBERTAD:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de indumentaria deportiva y balones de fútbol, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 79. AGRUPACION CULTURAL PUERTAS ABIERTAS LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de sillas para mayor comodidad de los socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 80. AGRUPACION ANIMALISTA CLUB DE LOLA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de insumos para el funcionamiento de la organización, tales, como jaulas de transportes, spray desinfectante, guantes de protección, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 81. UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS:** Por la suma total de \$1.000.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar una cena para las y los dirigentes y la tremenda labor que realizan, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 82. CLUB DE ADULTO MAYOR BELLAVISTA DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para los socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 83. CENTRO DE MADRES WISCONSIN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para los socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 84. JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de muebles y equipo computacional, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 85. AGRUPACION DE APOYO AL ADULTO MAYOR:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de insumos como, pañales, toallitas húmedas, sábanillas, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 86. AGRUPACION PEQUEÑOS PRODUCTORES EL CUADRO LA HIGUERA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de

materiales de construcción para mejorar la seguridad de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

87. **CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS LA CHIMBA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de sillas y mueble para la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
88. **JUNTA DE VECINOS EL TRAPICHE LONGOTOMA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de mobiliario para la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
89. **CLUB DEPORTIVO UNION CENTRAL PLAZA VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de indumentaria deportiva para la rama femenina del club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
90. **JUNTA DE VECINOS CASAS VIEJAS LONGOTOMA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de mobiliario para la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
91. **AGRUPACION SOLIDARIA DEL ADULTO MAYOR SAN ALBERTO:** Por la suma total de \$2.000.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de insumos para la olla móvil de la agrupación, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
92. **CENTRO CULTURAL LA CASA:** Por la suma total de \$594.890.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de insumos para sistema de audio de la organización (micrófonos, atriles, cables, etc), con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
93. **UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES LA LIGUA:** Por la suma total de \$1.000.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar el recambio de luminarias de la sede para mejorar funcionamiento y seguridad exterior del recinto sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
94. **JUNTA DE VECINOS CAMPO LINDO VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de Muebles para guardar vajilla y menaje y así mejorar los espacios comunes de nuestra sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
95. **AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL SAMBA LUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de vestimenta para los miembros de la batucada, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
96. **JUNTA DE VECINOS VILLA EL FUTURO LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de artefactos para implementar la cocina de la sede, tales como, refrigerador, cocina, campana, congelador, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

97. **AGRUPACION DE COORDINACION DEL COMERCIO LA BALLENA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales de construcción para instalar malla que sirva de techo para protegerse del sol en espacio donde funcionan, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
98. **AGRUPACION DE PROFESORES JUBILADOS DE PETORCA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la realización de un viaje cultural para profesores jubilados, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
99. **CLUB DE ADULTO MAYOR VIDA NUEVA LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la realización de radier y loza para la construcción de futura cocina de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
100. **CLUB DE RODEO LABORAL CASAS DE HUAQUEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar el arreglo de ruedo de medialuna, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
101. **CLUB DE HUASOS VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la implementación de la cocina de la sede con maquina conservadora y horno eléctrico, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
102. **AGRUPACION CRIANCEROS DEL VALLE:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de Mobiliario para la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
103. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G-5 POZA VERDE LAS PARCELAS LONGOTOMA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de fogón, freidora, mesas, sillas plegables y cilindro de gas para la realización de actividades de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
104. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA BASICA PUYANCON LONGOTOMA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales para la construcción de bancas y mesas para los niños y darles mayor comodidad, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
105. **CLUB DE RODEO EL CARMEN DE LA HIGUERA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales para la reparación de cierre perimetral de la ramada, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
106. **CLUB DE FORMACION DEPORTIVA HECTOR PUEBLA BELLAVISTA VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la realización de talleres deportivos, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

- 107. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL MAS D:** Por la suma total de \$600.000., que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de implementos de seguridad para protección en entrenamientos y combates en de kempo karate, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 108. AGRUPACION CULTURAL BAILE RELIGIOSO MADRE DE LOS SIETE RAYOS LOS MOLLES:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la renovación de los trajes de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 109. JUNTA DE VECINOS ANGEL CUSTODIO FLORES:** Por la suma total de \$599.760.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la confección e instalación de muebles de cocina para la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 110. CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO O COANIQUEM:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar tratamientos y rehabilitación necesarias para niños y niñas, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 111. SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES VENEDORES AMBULANTES DE DULCES RUTA 5 NORTE:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de insumos para la labor de los trabajadores, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 112. AGRUPACION LA LIGUA NUEVA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de toldos y termos para la agrupación, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 113. JUNTA DE VECINOS LA HIGUERA LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de implementos tecnológicos (computador e impresora) para funcionamiento de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 114. JUNTA DE VECINOS LA CHIMBA:** Por la suma total de \$599.948.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de mobiliario (mesas y sillas) para la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 115. JUNTA DE VECINOS LOS QUINQUELLES LOS MOLLES:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de Mobiliario para implementar biblioteca, tales como, sillas de oficina, escritorios, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 116. CENTRO DE MADRES EL CARMEN LA HIGUERA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de tela para elaborar delantales, bolsos y disfraces, además material para navidad como carpetas, manteles, servilletas, arpillera, blondas, hilos, Pistola silicona, pintura de género, máquina de coser y bordar, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

- 117. COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS QUINQUELLES:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la mejora del lugar de acopio de agua (materiales y mano de obra), con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 118. ASOCIACION DE BASQUETBOL LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de camisetas para rama femenina e insumos deportivos para la serie menores y adultos, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 119. CLUB DEPORTIVO DEFENSOR CASAS VIEJAS DE LONGOTOMA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de insumos para la cocina de la sede tales como, congeladora, fogón, hervidor, horno eléctrico, mesa, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 120. LIGA SUPER SENIOR-60 LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de implementos deportivos para campeonato 2024, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 121. JUNTA DE VECINOS PUYANCON:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales de construcción para arreglar paredes de la cocina de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 122. JUNTA DE VECINOS DON ZACARIAS:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de cámaras de vigilancia para mejorar nuestra seguridad, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 123. CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL LOS OSITOS:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales de construcción para realizar mejoras en las instalaciones para nuestros hijos, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 124. JUNTA DE VECINOS CAMPO QUEBRADA EL POBRE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales para pintar los baños, cierre perimetral, malla protección ventanas, deposito para el agua uso doméstico y así mejorar el funcionamiento de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 125. CLUB DE ADULTO MAYOR VIRGEN MARIA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales de construcción para realizar mejoras en la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 126. JUNTA DE VECINOS PLACILLA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales e instalación de protecciones de fierro en ventanas y puertas de sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

- 127. JUNTA DE VECINOS PICHILEMU:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de implementos para funcionamiento de cocina de la sede (fogón, hervidor, focos, vasos, tazas, platos, cubiertos, fuentes de vidrio, cucharón de acero, mueble cocina, espumador, ollas, etc.), con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 128. CLUB DEPORTIVO UNION TRAPICHE DE LONGOTOMA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales necesarios para habilitación de un baño de damas, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 129. CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL CARLOS ARIZTIA DE EL TRAPICHE LONGOTOMA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de 2 notebooks y mouses para mejorar sala de enlace, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 130. JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR:** Por la suma total de \$575.574.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra e instalación de vidrios y ventanas para mejorar la fachada de nuestro lugar de encuentro, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 131. JUNTA DE VECINOS JORGE TELLIER LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la reparación de las cámaras de vigilancia que en estos momentos están sin funcionar, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 132. CLUB DEPORTIVO REINA VICTORIA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la implementación de nuestra cocina, con la compra de congeladora, hervidor, microondas, y fogón, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 133. JUNTA DE VECINOS LA CANTERA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de calendarios y diplomas para celebración aniversario de la organización N° 59, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 134. JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA DE LONGOTOMA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de insumos varios para implementar la sede, tales como, cortinas, artículos de cocina, fogón, sillas, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 135. AGRUPACION BAILE RELIGIOSO FLECHA DORADA PUEBLO ARRIBA:** Por la suma total de \$596.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de nuevos instrumentos para nuestra organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 136. CLUB DE ADULTO MAYOR MADRE DE DIOS ROSAS Y CLAVELES:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de Muebles de cocina, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

- 137. COMITÉ DE ADELANTO LOS MAITENES DE HUAQUEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la iluminación de camino principal, para dar mayor seguridad al sector, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 138. CLUB DE ADULTO MAYOR LAS RAICES DEL CARMEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la pavimentación y reparación de patio delantero de nuestra sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 139. CLUB DEPORTIVO UNION RODRIGUEZ DE LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales de construcción para habilitar camarines separados, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 140. JUNTA DE VECINOS SANTA VICTORIA LAS PARCELAS LONGOTOMA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar el arreglo de baños más comprade cortinas y calefón y así mejorar nuestra sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 141. CLUB DEPORTIVO VIVA CHILE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales de construcción para un galpón para los jugadores de tejo, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 142. CLUB DEPORTIVO QUEBRADILLA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de implementación deportiva para el club (balones, mallas para arcos, etc), con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 143. CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BLACKVOLEY:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de implementos deportivos e indumentaria para los niños y niñas, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 144. BALLET FOLCLORICO DE LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de vestuario profesional para el ballet, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 145. COMITÉ DE ADELANTO UNION Y AMISTAD JACINTO ESCUDERO NUMERO 695, EL PEUMO, LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la instalación de un portón móvil para mayor seguridad del sector, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 146. JUNTA DE VECINOS VILLA LUA:** Por la suma total de \$533.344.-, que se otorgará en dinero destinado a adquirir luminarias solares para mejorar iluminación en zonas no cubiertas por alumbrado público, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 147. CLUB DEPORTIVO UNION LOS ROMEROS LONGOTOMA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales para el

término del cierre del galpón que utilizan como sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

- 148. ASOCIACION DE FUTBOL RURAL LA LIGUA:** Por la suma total de \$2.000.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar gastos de arbitraje, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 149. ORGANIZACIÓN CULTURAL BAILE CHINO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar indumentaria, vestimenta nueva, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 150. COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE PULLANCON:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de cañerías para mejor funcionamiento de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 151. CLUB DE ADULTO MAYOR LOS OLIVOS DE CASAS VIEJAS LONGOTOMA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la realización de un viaje para los socios y socias del club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 152. CLUB DEPORTIVO BRASIL LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de implementos deportivos para realizar talleres de entrenamientos recreativos, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 153. ASOCIACION INDIGENA MULTICULTURAL LONKO KATRINRAYEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de banderas de los distintos pueblos que conforman la organización, ya que las que tienen ya se encuentran en mal estado, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 154. JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de sillas para la sede y mejorar nuestra implementación, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 155. JUNTA DE VECINOS SAN MANUEL DE LONGOTOMA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales para realizar cierre perimetral, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 156. JUNTA DE VECINOS TERRAZAS 2 SECTOR LOS QUINQUELLES:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la ampliación del espacio para reuniones, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 157. FUNDACION SAN JOSE DE CABILDO:** Por la suma total de \$2.000.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar el pago de remuneraciones de funcionarios para

mejor atención de nuestros adultos mayores, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 006 del Presupuesto Municipal vigente.

- 158. COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL TERRAZAS DE QUINQUELLES LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar cierre perimetral del comite, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 159. CENTRO CULTURAL MARTA UGARTE LA LIGUA:** Por la suma total de \$2.000.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar proyecto artístico cultural de carácter comunal "cine para la memoria", con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 160. SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES CANASTEROS PANAMERICANA 5 NORTE:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la adquisición de focos solares para mejorar el trabajo de los socios, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 161. FUNDACION SIMBIOSOS:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la realización de talleres de agroecología y auto sustentabilidad, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 006 del Presupuesto Municipal vigente.
- 162. SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES RENACER UNID@S:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de un generador y luminarias para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 163. CLUB DEPORTIVO VALLE HERMOSO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de indumentaria deportiva para el equipo infante juvenil del club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 164. AGRUPACION CULTURAL CASAS VIEJAS EL GUINDO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar una actividad cultural en de mes de diciembre para niños, niñas y adultos mayores, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 165. CLUB DEPORTIVO SANTA MARTA LONGOTOMA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales de construcción para mejoramiento de techumbre de cancha de rayuela, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 166. JUNTA DE VECINOS EL PEUMO, LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de diversos insumos, como electrodomésticos de cocina, minicomponente, fogón, regulador, motosierra, toldo, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 167. JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA DE LOS ALTOS DE LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de cámaras de seguridad y tarjetas de memoria para mejorar la seguridad del sector, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

- 168. JUNTA DE VECINOS LOS LAGOS LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar el mejoramiento de la techumbre de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 169. JUNTA DE VECINOS LA GRUTA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la habilitación de la cocina de la sede, con cosas, tales como, cocina, conservadora, loza, flexible, tetera, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 170. SSANTE BIENESTAR INTEGRAL:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la entrega de servicios a la comunidad, como, operativo dental gratuito, consejería psicológica a través de voluntariado, capacitación para el desarrollo de destrezas y motivacional, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 006 del Presupuesto Municipal vigente.
- 171. JUNTA DE VECINOS EL CARMEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de diversos insumos para implementar la cocina de la sede, tales como, cocina a gas, lavaplatos, llave lavaplatos, desagüe, sifón, silicona, conservadora, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 172. CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL CUNCUNITA EL CARMEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de diversos insumos para recuperar espacios de áreas verdes, tales como, toldos, escaño de metal, mesa plegable, banca de jardín, mesa plástica, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 173. CLUB DEPORTIVO COMERCIO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de indumentaria deportiva para serie adultos, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 174. CLUB DE ADULTO MAYOR CANITAS ALEGRES:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar un viaje para todos los socios y socias del club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 175. AGRUPACION CULTURAL BAILE RELIGIOSO CAPORAL SANTA MARIA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de instrumentos para la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 176. CENTRO DE MADRES FERROVIARIO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales para creaciones en telas y lanas por parte de las socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 177. CLUB DE ADULTO MAYOR WISCONSIN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de 1 generador y una cocina, para implementar la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

- 178. CENTRO DE MADRES KAROL WOJTYLA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de 1 generador y 1 cocina para implementar la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 179. CLUB DE ADULTO MAYOR LAS GAVIOTAS:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de diversos materiales para la construcción de baño para la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 180. CLUB DEPORTIVO ILLALOLEN:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales construcción para construcción de baño, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 181. AGRUPACION CULTURAL UKAMAR:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la renovación de accesorios técnicos usados en presentaciones musicales, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
- 182. JUNTA DE VECINOS LA ISLA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de diversos materiales para la ampliación de la cocina de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 183. JUNTA DE VECINOS N° TRES AVENIDA CEMENTERIO:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de 1 visi cooler y 1 hervidor eléctrico de 30 litros para el funcionamiento de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 184. JUNTA DE VECINOS PLAZA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de harina para entregar a los socios y socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 185. JUNTA DE VECINO EL COBRE LA LIGUA:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar el pago de deuda de agua que mantiene la sede, más compra de llave para el agua, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 186. CLUB ADULTO MAYOR CORAZONES ALEGRES:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar un viaje para los socios y socias del club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
- 187. COMITÉ DE ADELANTO VILLA LOS TELARES:** Por la suma total de \$600.000.-, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de luminarias para mejorar la seguridad del sector, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez también quiere tomarse un segundito ya que, como decía el Presidente del Concejo, quiere agradecer al Departamento Comunitario porque en realidad esto es histórico, nunca se habían entregado tantas subvenciones y eso ha significado un trabajo para el

equipo, que por lo demás lo ha cumplido de buena manera, por lo tanto, han podido mantener el orden, los plazos y los tiempos como corresponden, así que agradece a su equipo del Departamento Comunitario por el trabajo.

Presidente Concejal Belmar, por último, además de agradecer, comenta que esto fue un trabajo que se hizo en un momento con la Comisión de Régimen Interno y hoy día se ven los resultados, y cree que a veces no se valoriza eso mucho en los funcionarios, pero este mismo orden, esta misma forma, ha permitido que finalmente, salvo muy pequeñas excepciones, esto se transforme en una buena experiencia, más que un problema como era antes, así que también les agradece y ahí está el Concejo aprobando estas 187 subvenciones municipales.

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Exposición PADEM y proyecto de presupuesto de la Dirección de Educación Municipal 2025.

Expone: Equipo DAEM.

Sra. Carla Fernández expone que hoy les corresponde exponer su PADEM, pero antes de iniciar su presentación quiere enviar un cordial y afectuoso saludo a todos los docentes de la comuna, y también extender el saludo a sus colegas, el Concejal Olmos y la Concejala Rojas, por este día. Luego, comenta que hoy día la acompaña el equipo DAEM, esto es, la Sra. Susan Ramírez de la Unidad Técnica Pedagógica, la Srta. Yeime Cortéz de la Unidad de Convivencia Escolar, y el Sr. Hernán Ortega y la Sra. Loreto Fernández de la Unidad de Finanzas.

Menciona que, primero que todo, comentar un poquito cuál fue la ruta de trabajo que tuvo este PADEM 2025, donde consideraron las sugerencias que ellos les plantearon en la presentación del año anterior en cuanto a mejorar la participación de las comunidades escolares, por lo que hicieron una ruta de trabajo con el equipo que la empezaron a poner en marcha desde mayo con levantar cuáles iban a ser las propuestas y las metodologías que se iban a emplear para levantar información desde las bases, que era lo más importante que se había relevado en su momento.



Indica que, como les comentaba un poco, verán las etapas que este año fueron su ruta para trabajar el PADEM 2025 al alero de su campaña “Que lo bueno te siga y te transforme”, representado por la grulla, que tuvo como objetivo relevar un año más los temas de bienestar y atención a la neurodiversidad.



Explica que partieron esta etapa de levantamiento de información con la fase de preparación por parte del equipo, que sucedió durante mayo – junio; luego hicieron un diagnóstico, donde trabajaron encuestas en los distintos actores de la comunidad educativa durante los meses de julio – agosto; a continuación analizaron los datos de las encuestas; asimismo, diseñaron un documento que fue entregado a las comunidades educativas para generar, primero, el diálogo interno, tanto con los estudiantes como con los docentes, los equipos directivos y los apoderados, trabajo que sirvió de insumo para la etapa de los diálogos participativos, que fue el proceso de las jornadas técnicas que hicieron con los diferentes actores y que resultó bastante positiva. Agrega que el documento a los Concejales fue enviado en la quincena de septiembre y remitido a los directores también para recibir las observaciones y sugerencias al instrumento que se había diseñado, el que hoy día están presentando.



Indica que ahí hay algunas fotitos de las instancias de los diálogos participativos que se hicieron a nivel comunal, como también a nivel interno.



Expone que los dos ejes centrales del levantamiento de información del PADEM se enfocaron básicamente en esos dos focos, donde propusieron una definición para tener una línea común sobre la cual dialogar, generar la reflexión y el levantamiento de información por parte de las comunidades escolares, es decir, tanto del bienestar socioemocional como la neurodiversidad, que fueron los dos grandes temas que movilizaron la conversación y los diálogos.



Recuerda sus sellos educativos que han permanecido a lo largo del tiempo en los últimos años de su PADEM, como es el aprendizaje integral y quiere aquí aprovechar de relevar algunos logros importantes de los niños, de sus estudiantes, y ahí aparece la foto del equipo de futsal de la Escuela República de Venezuela, quienes fueron seleccionados a nivel regional para representar a la comuna y al establecimiento en el nacional que se llevó a cabo hace poquito, por lo que ahí tuvieron

la oportunidad de compartir con los estudiantes antes del nacional y felicita a los profesores también, al profesor Luis y al profesor Sebastián, que son los que lideran ese equipo de fútbol.

Sr. Patricio Pallares consulta cómo les fue.

Sra. Carla Fernández indica que no les fue bien, pero cree que ya el lugar a donde llegaron lo tenían más que merecido, pues aquí las condiciones saben que no son las mejores y con lo que tienen esos pequeños lograron representar a la región, o sea, cree que con eso fue un logro y sin duda van a seguir trabajando para ir consiguiendo resultados mejores a futuro, pues hay un gran potencial ahí, un semillero de estudiantes.

Agrega que, por otro lado, también en relación con el aprendizaje integral, comparte la Academia Explora, donde han tenido un buen resultado con eso, de hecho, la semana pasada tuvieron la feria regional de Explora, que se realizó acá en la comuna, donde sus escuelas presentaron en el CECREA proyectos científicos maravillosos en la línea de investigación y fueron felicitados también por el SEREMI de Ciencias por la participación que ha tenido la comuna en ese tipo de experiencias, así que también es un logro desde la mirada del aprendizaje integral.

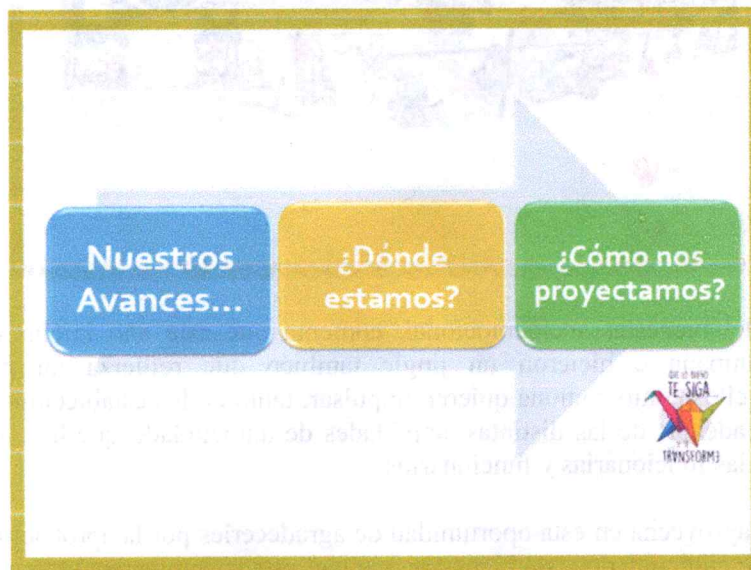


Respecto del bienestar socioemocional, comenta que este año iniciaron el año escolar impulsando su campaña e hicieron un jingle también que refuerza un poco los valores institucionales que ellos como comuna quieren impulsar, tanto en los establecimientos como en los jardines infantiles, además de las distintas actividades de autocuidado que han logrado promover como comuna para las funcionarias y funcionarios.

Indica que aprovecha en esta oportunidad de agradecerles por la aprobación de los recursos para las jornadas de autocuidado y de bienestar que han estado implementando con los docentes y asistentes de la educación, actividad que ha sido muy bien valorada y era un espacio necesario hoy día para sus funcionarios.



Menciona que en cuanto a la educación ambiental quiere contarles que han tenido algunos logros, como por ejemplo que la semana pasada fue un conjunto de nueve escuelas con estudiantes y profesores a recibir la certificación ambiental a la Universidad de las Américas, lo que también cree que es un gran avance y agradece el compromiso y la cercanía que han tenido con el Departamento de Medio Ambiente, quien les ha ayudado a realizar capacitaciones con los coordinadores de los establecimientos y también a generar alianzas de trabajo con el Departamento de Educación, encabezado por la Sra. Susan Ramírez, que es la representante y quien lidera la red de medio ambiente.



Señala que van a hacer esta presentación enfocándose en tres grandes aspectos, que es contar sobre sus avances, mostrar dónde están y cómo se proyectan.

Plantea que para mostrar sus avances quieren compartir un video que recoge, quizás, las iniciativas más importantes que han realizado, aunque se les quedan muchas afuera también, pero quieren mostrar un poco a través de esto lo que han logrado realizar, pues cree que el ver lo que

hacen sus escuelas y jardines es mucho más importante que el que ella se los pueda comentar. Luego, proyectan video respecto a los avances.



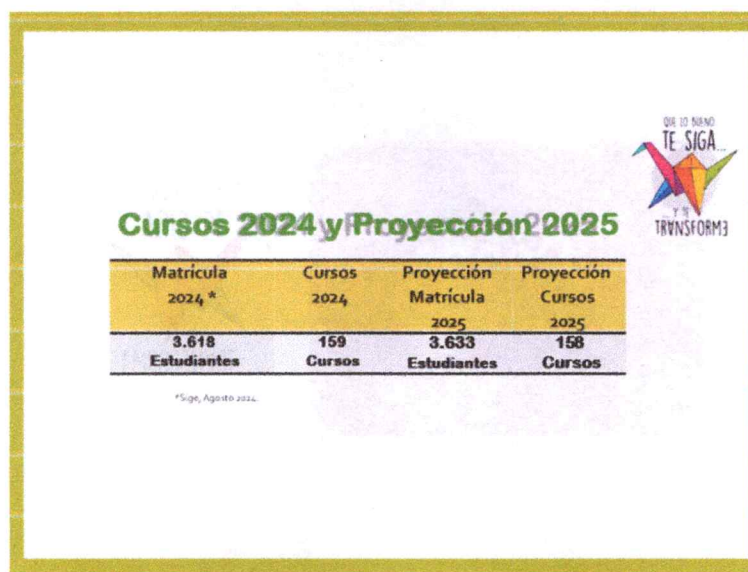
Refiere que este es un extracto de un sinfín de actividades que como Departamento de Educación han podido implementar con los niños, con los estudiantes, como el mejoramiento en infraestructura y proyectos nuevos también que se van a ejecutar para el próximo año, por tanto, esos han sido sus avances.



En cuanto a dónde están, señala que van a partir con datos estadísticos relacionados con la proyección de matrícula, la proyección de cursos y lo nuevo que viene para el próximo año; asimismo, comenta que igual pueden haber algunas diferencias respecto del documento que se entregó como borrador en septiembre porque se han incorporado algunas situaciones que no estaban contempladas en el momento que se entregó el documento borrador, sobre todo algunos ajustes en temas de dotación que los van a conversar en la presentación que va a hacer hoy día.



En relación a la matrícula, señala que afortunadamente durante los últimos años ha ido en aumento, pero este aumento también ha significado para ellos mayores desafíos en cuanto a infraestructura y es por ello que han tenido que invertir en salas modulares, porque es la forma en que han podido responder a las altas demandas que se han generado en algunos establecimientos educacionales y comenta que la mayor demanda se da particularmente en lo que es educación básica, educación media y en la educación especial, donde la educación especial incluye también la modalidad especial del Liceo Pulmahue, así que es una noticia positiva respecto a la matrícula.



En cuanto a la proyección de cursos, indica que para el año 2025 se autorizó el funcionamiento pedagógico del séptimo básico, como lo había comentado, en la Escuela Carlos Ariztía y va a aumentar un curso también en la Escuela de Casas Viejas, porque actualmente esa escuela tiene una matrícula de veinticuatro estudiantes y se proyecta una matrícula superior a los treinta, por lo tanto, se hace necesaria la incorporación de un nuevo docente al establecimiento. Agrega que, asimismo, también se van a cerrar dos cursos en el Colegio Gabriela Mistral, que son sin JEC, básicamente porque tienen muy poca matrícula, tanto en primero como en segundo básico,

por lo tanto, se van a fusionar, entonces, la proyección de los cursos aumenta pero también disminuye.

Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF

Año	Sala Cuna Heterogénea	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Heterogéneo	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	Nivel Heterogéneo	Total
2024	61	14	15	56	27	27	61	261
Proyección 2025	66	14	15	65	28	28	72	288

Indica que en los jardines infantiles VTF se mantiene la proyección de los distintos niveles de los distintos jardines, tanto en lo que es matrícula como en dotación.

Dotación Docente Proyección 2025

Escuela	Horas Docentes 2024	Horas Docentes 2025
1	6	62
2	9	291
3	9	326
4	29	1.052
5	56	2.120
6	20	674
7	12	146
8	9	75
9	20	236
10	11	325
11	51	2.085
12	26	367
13	5	60
14	11	304
15	8	351
16	11	377
17	4	59
18	7	152
19	8	212
20	25	966
21	10	311
22	58	2.112
23	8	132
24	14	739
Total	419	13.798

Dotación Asistentes de la Educación Proyección 2025

Escuela	Personales 2024	Personales 2025
1	2	60
2	2	74
3	3	66
4	37	1.342
5	39	1.496
6	10	538
7	9	319
8	2	64
9	4	85
10	9	215
11	58	2.093
12	23	319
13	3	62
14	11	333
15	9	173
16	8	216
17	3	63
18	5	141
19	7	147
20	30	901
21	11	336
22	15	427
23	23	1.142
24	3	80
Total	331	11.190

Respecto de la dotación docente para el año 2025, menciona que se proyectan 13.798 horas y en esa proyección están incorporadas las horas docentes para la Escuela Carlos Ariztía Ruiz, como también las horas de docente para la Escuela Casas Viejas para el próximo año. Asimismo, señala que están incorporadas las horas que se van a tener que implementar para el próximo año por la asignatura de lengua y cultura de pueblos originarios, donde son cuatro establecimientos los que van a impartir esa asignatura el próximo año, por lo tanto, también aquí viene considerada la cantidad de horas que esos establecimientos van a requerir y de ahí la Sra. Susan Ramírez les va a

contar, pero está considerada dentro de esa proyección el crecimiento de esos cursos. Añade que va a haber aumento de algunas horas PIE también en algunos establecimientos educacionales en que se ha diagnosticado una mayor cantidad de estudiantes.

Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF *Mantener y no subir, en lo posible bajar...*

Año	Preescolar		Transición		Ata. Servicios		Total	
	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas
Proyección 2025	21	924	53	2310	12	528	86	3762

Respecto a las horas de asistentes de la educación indica que se mantienen para el año 2025, pudiendo también durante el transcurso ir aumentando un poco la cantidad de horas, sobre todo las relativas al Programa de Integración Escolar, pero proyectan la misma cantidad de horas y en los jardines infantiles son 3.762 horas las que se proyectan en los cinco jardines infantiles y salas cunas VTF.

Resultados Educativos y de Aprendizaje

SIMCE 4º AÑO BÁSICO LECTURA

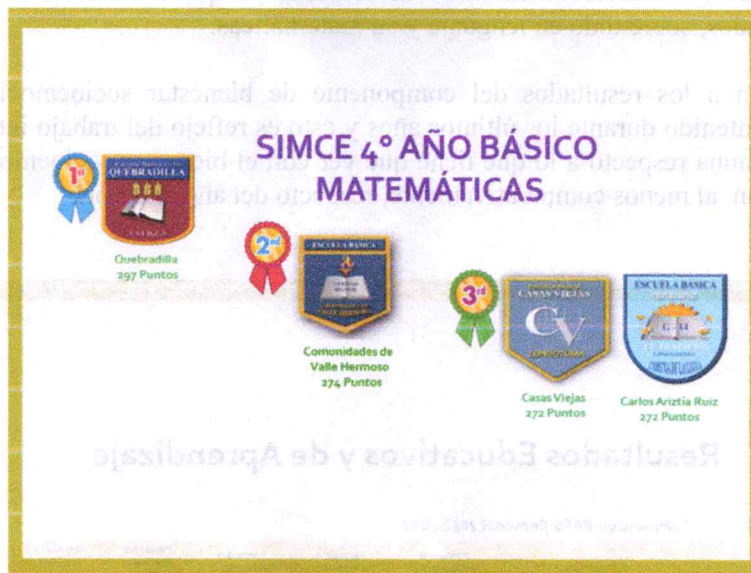
Casas Viejas
314 Puntos

Escuela Ramca
Carlos Arístia Ruiz
312 Puntos

La Canela
305 Puntos

En relación a sus resultados educativos, menciona que vieron en el video que el Alcalde recibió a su cuadro de honor de la comuna este año, ya que tuvieron muy buenos resultados, estuvieron bastante a la altura también de los colegios particulares subvencionados. Comenta que en lenguaje en primer lugar estuvo la Escuela Casas Viejas con 314 puntos, en segundo lugar la

Escuela Carlos Ariztía Ruiz con 312 puntos y la Escuela de La Canela con 305 puntos, y señala que hace años que no tenían varias escuelas con puntajes sobre trescientos puntos, por lo tanto, aquí felicita el trabajo, la responsabilidad y el compromiso de los equipos de cada una de esas escuelas.



Indica que en matemáticas también tuvieron buenos resultados, donde Quebradilla lidera su ranking con 297 puntos; le sigue la Escuela Comunidades de Valle Hermoso con 274 puntos; y en el tercer lugar está la Escuela Casas Viejas y la Escuela Carlos Ariztía Ruiz con 272 puntos, por lo tanto, nuevamente la ruralidad aquí tiene un liderazgo importante en términos de los resultados educativos de la comuna, los que se han mantenido durante los últimos años.

Resultados Educativos y de Aprendizaje

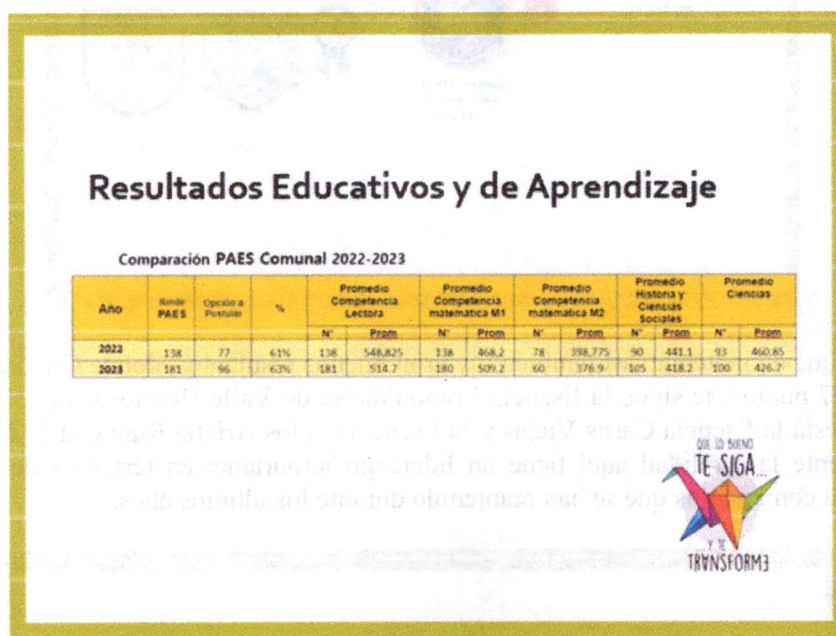
Resultados Simce

año	Resultados 4º Básico		Resultados II Medio	
	Lectura	Matemáticas	Lectura	Matemáticas
2022	256,2	235,8	225,6	233,3
2021	263,7	240,8	225,3	224

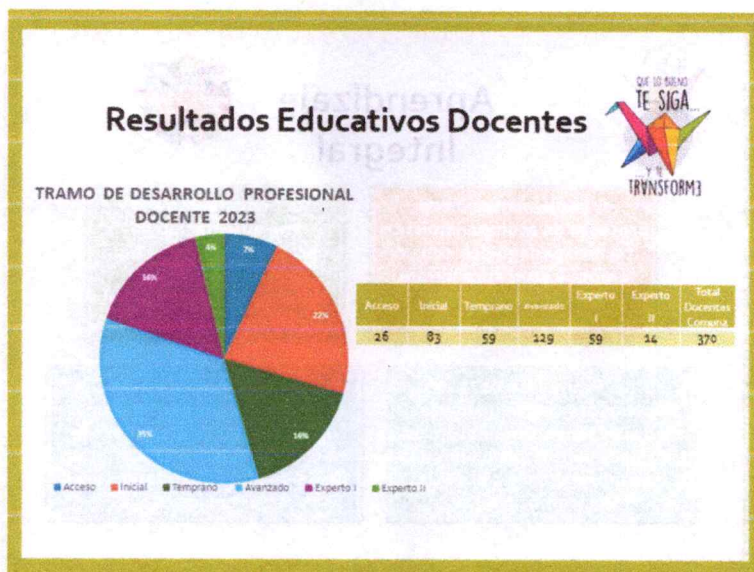
Año	Resultados 4º Básico				Resultados II Medio			
	Adaptación académica y motivación del estudiante	Clínica de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Indicador de sostenibilidad	Adaptación académica y motivación del estudiante	Clínica de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Indicador de sostenibilidad
2022	72	77	79	72	75	75	78	70
2021	76	76	80	71	73	75	74	69

Respecto a los resultados generales, expresa que en el SIMCE pueden decir que en cuarto básico han subido los resultados en lectura y en matemáticas, no obstante les queda un desafío y aquí con el equipo tienen que proponer una metodología de trabajo distinto con respecto a la enseñanza media de los establecimientos de la comuna, ya que ahí les ha costado un poquito repuntar los resultados, sobre todo en lenguaje y en matemáticas.

En relación a los resultados del componente de bienestar socioemocional, señala que también lo han mantenido durante los últimos años y esto es reflejo del trabajo intencionado que se ha hecho en la comuna respecto a lo que tiene que ver con el bienestar socioemocional, ya que no han tenido variación, al menos comparativamente, respecto del año anterior.

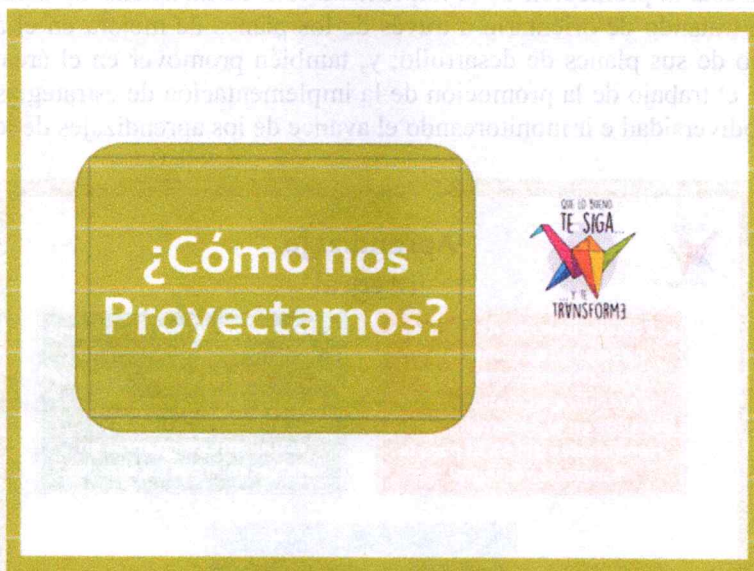


En cuanto a la prueba PAES, comenta que los establecimientos por sí mismos han tenido buenos resultados y si bien uno lo mira comparativamente el avance es poco, tuvieron estudiantes el año pasado con excelentes resultados, sobre ochocientos puntos, por lo que pudieron postular también a carreras importantes, como ingeniería, medicina y cuarenta estudiantes tuvieron la opción de ingresar a través del PASE, es decir, del programa de acompañamiento, y estudiantes del Colegio Luis Cruz Martínez, por desempeño destacado, pudieron acceder también a la educación superior sin rendir la PAES, por ende, han ido dando pasos lentos pero han ido avanzando, así que también felicita a los establecimientos de enseñanza media por estos logros, pero con el desafío de ir generando mejores estrategias para ir avanzando en estos resultados.

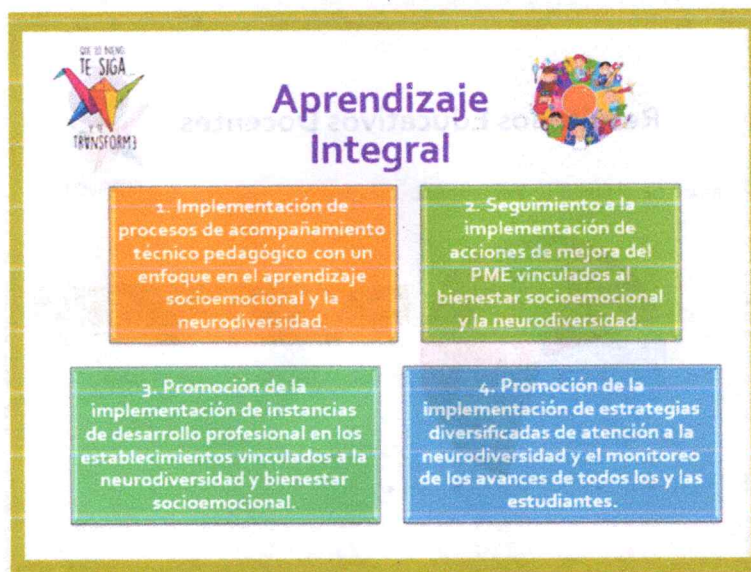


Respecto de los resultados de la evaluación docente, indica que hoy día son 370 profesores los que están en la carrera docente y los resultados han sido bastante positivos pues, pese a todo el desgaste y estrés que genera este proceso, el año pasado los resultados fueron excelentes y hoy día tienen muchos profesores en el nivel Experto I, Experto II y en nivel Avanzado, lo que da cuenta también de que hoy día sus profesores tienen un buen estándar de calidad, el que se ve reflejado en estos instrumentos de evaluación a través de la carrera profesional.

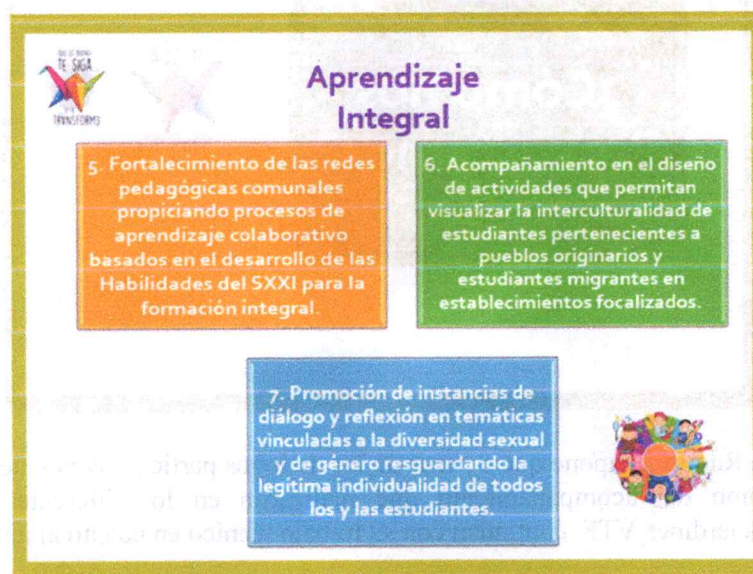
Comenta que ahora va a dejar a la Sra. Susan Ramírez, quien les va a compartir desde el plano técnico cuáles son las iniciativas que se van a proyectar a la luz de este levantamiento que hicieron de los diálogos participativos.



Sra. Susan Ramírez expone que a partir de los diálogos participativos y de una encuesta que se aplicó, así como del acompañamiento que realizaron en los diferentes establecimientos educativos y en los jardines VTF, continúan con su trabajo técnico en cuanto al aprendizaje integral.



Al respecto, señala que se continuará con la implementación de los procesos de acompañamiento técnico pedagógico, pero ahora con un enfoque más profundo sobre el aprendizaje socioemocional y la neurodiversidad, que son los dos grandes temas que trabajaron con las comunidades educativas y que es necesario seguir profundizando a través de diferentes instancias, como por ejemplo la Red Ligua Aprende, que trabajaron con los UTP y los coordinadores PIE, y prontamente con los encargados de convivencia, para poder trabajar como base el aprendizaje socioemocional, y también, por ejemplo, el ADECO, donde tienen dos establecimientos que están en ADECO este año y que también se trabaje el acompañamiento docente. Añade que también tienen el seguimiento en la implementación de las acciones de mejora a través de los planes de mejoramiento, en donde también quieren intencionar el foco del bienestar y la neurodiversidad. Indica que además está la promoción de la implementación de instancias de desarrollo profesional, que también están tratando de orientarlo a través de los planes de mejora en el área de gestión de recursos por medio de sus planes de desarrollo; y, también promover en el área técnica y con las coordinadoras PIE el trabajo de la promoción de la implementación de estrategias diversificadas de atención a la neurodiversidad e ir monitoreando el avance de los aprendizajes de los estudiantes.



Menciona que además está el fortalecer las redes pedagógicas comunales como parte del desarrollo de las habilidades del siglo XXI, a través de las academias Explora y de los coordinadores de medio ambiente.

Presidente Concejal Belmar observa que se les cumplió el tiempo reglamentario, por lo que corresponde votar la propuesta de prorrogar en una hora más la sesión, si lo tienen a bien, a mano alzada, lo que es aprobado por todos los miembros presentes el Concejo Municipal.

ACUERDO N° 201:

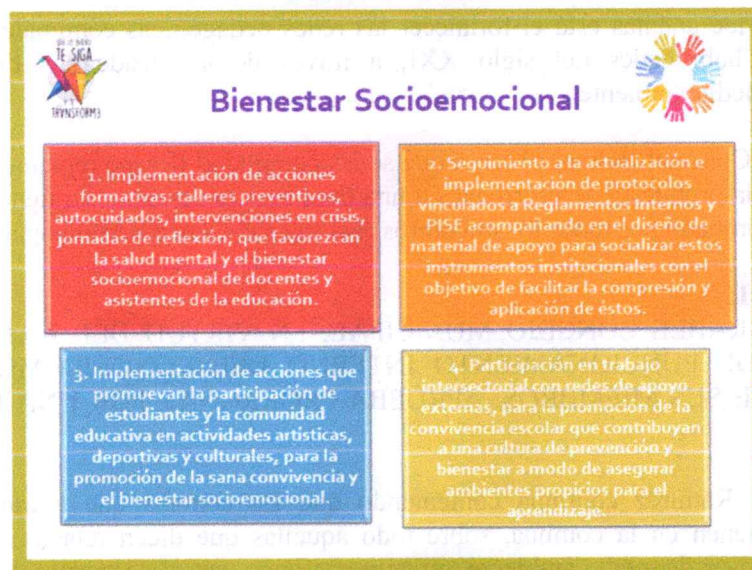
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Sra. Susan Ramírez continúa comentando que les contaba que a través de las redes pedagógicas que tienen en la comuna, sobre todo aquellas que dicen relación con Explora, las academias de ciencia y de medio ambiente, quieren continuar con el desarrollo de habilidades para el siglo XXI. Agrega que, respondiendo a la pregunta, también tienen el acompañamiento en el diseño de actividades que permitan visualizar la interculturalidad y este año que viene se implementará la asignatura de lengua y cultura de pueblos originarios en cuatro establecimientos, que son Comunidades de Valle Hermoso, que ahora va a cambiar el tema del taller que tenían y va a pasar a ser una asignatura, la Escuela de Los Molles, la Escuela Gabriela Mistral y la Escuela Luis Cruz Martínez, en donde se va a trabajar con el currículum de la asignatura, por lo tanto, se tienen que disponer dos horas de primero a sexto básico para trabajar la asignatura y va a ser un gran desafío porque tienen que generar espacios en donde los puedan capacitar y en donde puedan encontrar a los educadores tradicionales que dicten la asignatura, y si no fuese así van a tener que pedir autorización para que docentes de educación básica puedan perfeccionarse y puedan trabajar implementando esa asignatura, y se va a escoger la interculturalidad de manera transversal, no un pueblo originario en específico.

Expone que el otro desafío que también están trabajando es promover instancias de diálogo y reflexión en temáticas vinculadas a la diversidad sexual y de género, y ahí están trabajando hoy día con la Fundación Niñas Valientes en un proyecto que se llama escuelas valientes, que trabaja con equipos de las escuelas urbanas y el próximo año se van a incorporar las escuelas rurales.

Finalmente, señala que eso en cuanto al aprendizaje integral y ahora le da el paso a su compañera Srta. Yeime Cortéz, quien les va a hablar del bienestar socioemocional.

Srta. Yeime Cortéz comenta que ellos le han dado bastante relevancia a lo que es el bienestar socioemocional, entendiendo el cuidado y la salud mental como un componente clave para el bienestar de todos los estamentos de la comunidad educativa, y reconociéndolo como necesario para que fluya el proceso de aprendizaje en los establecimientos, como también lo dice la política nacional de convivencia educativa.



Plantea que dentro de las iniciativas que ellos decidieron darle continuidad está la implementación de acciones formativas por medio de los distintos talleres preventivos, que son las instancias de autocuidado que pudieron apreciar en el video, así como las intervenciones en crisis, que siempre están y que son obviamente necesarias en los momentos que suceden; además están las jornadas de reflexión, que son conversatorios para abordar distintos temas, no necesariamente dentro de lo que es convivencia escolar y que obviamente favorezca la salud mental y el bienestar para todos los estamentos de las comunidades educativas.

Añade que otra de las iniciativas tiene que ver con el seguimiento y la actualización de los protocolos que están vinculados a los reglamentos internos y ahí le hacen relevancia también al PISE, que es su Plan Integral de Seguridad escolar, que de alguna forma ahora incluye también a la educación parvularia y que es necesario que ellos remiren para, obviamente, cumplir con toda la normativa que corresponde y ahí es necesario que ellos estén acompañando a los equipos para ir socializando no en una instancia, sino en determinados hitos o momentos durante el año escolar, estos instrumentos para darle una efectiva aplicación.

Señala que también otra de las instancias tiene que ver con la implementación de acciones que promueven la participación de los estudiantes en actividades artísticas, deportivas, culturales, las que siempre, como vieron en el video, están desarrollándose en los establecimientos y para las que ellos establecen convenios, por ejemplo con el IND y con distintas redes de la comuna para dar cumplimiento a lo que es la participación. Asimismo, otra instancia tiene que ver con la participación del trabajo intersectorial, con las redes de apoyo y ahí tienen una activa participación, sobre todo con la red de convivencia escolar que tienen en la comuna, donde obviamente le dan mucho énfasis a lo que es la prevención y el bienestar, ya que para ellos tiene bastante relevancia la responsabilidad en la promoción y en la prevención para generar los ambientes propicios para el aprendizaje en las comunidades educativas.



Indica que también está el seguimiento de las iniciativas de revinculación de los estudiantes para la continuidad de las trayectorias educativas, lo que es parte de la política de revinculación educativa que les plantea el Ministerio, pero es parte del trabajo que ellos han ido desarrollando con los establecimientos para evitar que se interrumpan las trayectorias de los estudiantes. Además, señala que también es una acción que tiene continuidad la promoción de la participación de los centros de estudiantes y de centros de padres y apoderados, ya que en este último tiempo o periodo se han formalizado las personalidades jurídicas, por lo que ellos se han ido empoderando en un rol más protagónico dentro de las comunidades educativas, lo cual en ese sentido les hace generar un trabajo más estructurado con ellos para el año siguiente.

Menciona que otra iniciativa tiene que ver con la promoción en la conformación del comité paritario en los establecimientos, para también ahí seguir teniendo el apoyo de la ACHS ya que en este minuto se está haciendo la implementación y el año siguiente seguir con el funcionamiento de este comité que promueve, principalmente, el resguardo a la seguridad, la prevención, la confianza y la sana convivencia.



Sra. Susan Ramírez expone que su tercer eje es la educación ambiental, que tiene cuatro grandes iniciativas. Una es la promoción de actividades de protección ambiental, a través de salidas a terreno, talleres de reciclaje, pasantías o seminarios entre los establecimientos. Además, realizan el acompañamiento a los docentes coordinadores y aquí agradece a la Sra. Patricia Farías, una profesora en la Escuela Comunidades que también los apoya en la coordinación a los coordinadores junto con el Departamento de Medio Ambiente y estas reuniones que ellos tienen mensualmente van a seguir haciéndolas, de hecho, ayer incluso tuvieron una en terreno, fueron al Puquén a mirar lo hermoso que está y pasa el dato, porque mandaron unas fotos preciosas de la flora que hoy día está en ese lugar, entonces, ellos con los coordinadores ambientales tienen las reuniones justamente para que ellos puedan ir promoviendo en los estudiantes de las escuelas esta conciencia medioambiental y para eso también ellos proponen trabajar con proyectos de aula.

Finalmente, señala que está el promover iniciativas de escucha activa con los estudiantes, porque creen en el diálogo, en la participación de los niños, niñas y jóvenes para cuidar el ambiente; por lo tanto, esas son las iniciativas que tienen en medio ambiente.



Sra. Carla Fernández comenta que de manera bien resumida quisieron un poco presentar lo que vieron en el documento que fue entregado, que es un documento más completo en su versión borrador y agradece a todas las personas que participaron en los diálogos, ya que fue distinto a lo que hicieron el año pasado, hubo mayor participación desde las bases, así que ahí tomaron la sugerencia, pues están súper alineados hoy día también en lo que demandan los apoderados y los niños, y respecto a también lo que ellos ven como necesario de trabajar y continuar trabajando, al menos, durante el año 2025, así que eso es lo que pueden comentar.

Presidente Concejal Belmar consulta, sin generar la discusión por supuesto, si de este proceso o de esto, no del contenido, tienen alguna duda hacia el equipo DAEM, pues si no hay dudas dan por cerrado el punto y le agradece al equipo DAEM.

Sra. Carla Fernández observa que falta solo el equipo de finanzas que presente el presupuesto, que es lo más importante.

Presidente Concejal Belmar le da la bienvenida al Sr. Hernán Ortega, quien les va a compartir la parte presupuestaria y de finanzas del PADEM 2025.

Sr. Hernán Ortega indica que, luego de la exposición de la Directora y del equipo que trabaja en el PADEM, la idea es poder llevar todos esos conceptos, esos proyectos y esas horas a la parte matemática, financiera, contable y presupuestaria, que es lo que les corresponde a ellos.

Primero, explica que el presupuesto ellos lo dividieron en seis partes, dependiendo del financiamiento, pues uno es la SEP; lo otro es integración; el programa habilidades para la vida; las escuelas propiamente tal, que son veintidós; la planta 2 y los jardines. Añade que las cuentas de ingresos son cinco que se utilizan, que es la cuenta de subvención propiamente tal; la subvención preferencial y otros ingresos; la cuenta de convenios de educación pre básica, que corresponde a los jardines; otros ingresos de otras entidades públicas; y, los aportes que hace el municipio; entonces, esos son los conceptos de los ingresos. Luego, expone que en la parte de ingreso de la subvención de escolaridad internamente también la tienen dividida en la subvención líquida, la especial diferencial, ruralidad, la asignación de los docentes de acuerdo a la Ley N° 19.464 del 1996, la subvención de mantenimiento y la subvención de pro retención.

Respecto a la cuenta otros, informa que también tiene una división interna, que es la siguiente: asignación profesor encargado; bono de reconocimiento profesional; conocido por sus iniciales BRP; asignación de tramo de desarrollo profesional, conocido por sus iniciales ATDP; asignación concentración alumnos prioritarios, o ACAP; la asignación de excelencia; aportes extraordinarios o de gratuidad; y mayor imponibilidad. Por su parte, en la última de otras entidades públicas, señala que ahí se considera el bono de vacaciones, el bono especial, la primera y segunda cuota del bono escolar, el bono adicional al bono escolar, aguinaldo de fiestas patrias, aguinaldo de Navidad y bono de desempeño laboral o BDL.

En cuanto a los egresos indica que las cuentas se dividen en cinco niveles; el nivel uno contempla cuatro grandes cuentas: la 21, que es el mayor porcentaje que absorbe el presupuesto, que es el gasto en personal; la 22, donde viene servicios de consumo; la 23, que se refiere a prestaciones de seguridad social; y la 29 sobre adquisición de activos no financieros; es decir, esas son las grandes cuentas respecto a los gastos de ellos y que son el nivel uno. Plantea que después cada una de esas cuentas tienen niveles dos, por ejemplo gasto de personal se divide en la 21-01, que corresponde al personal de planta; la 21-02 respecto a personal a contrata; y la 21-03 sobre otras remuneraciones. Menciona que la 22 también tiene varias divisiones en nivel y ahí está el uno, el dos, el tres, el cuatro, el cinco, el seis, el ocho, el nueve, el once y el doce, que corresponden a alimento y bebida; textil, vestuario y calzado; combustible y lubricante; material de uso o consumo; servicios básicos; mantenimiento y reparaciones; servicios generales; arriendos; servicios técnicos y profesionales; y otros gastos en bienes y servicios de consumo.

Señala que después tienen la 23, que tiene un segundo nivel, que son las prestaciones previsionales; por su parte, la 29 tiene tres cuentas, la 29-04, la 29-05 y la 29-06, que se refieren a mobiliario y otros, máquinas y equipos y equipos informáticos. A continuación, viene el nivel tres, cuatro y cinco, que son muy largos de enumerar, pero en el presupuesto mismo que ya se les entregó están y cada uno tiene sus valores.

En relación a qué antecedentes toman de base para el presupuesto, indica que respecto a los ingresos toman de base la subvención del mes de agosto, que corresponde a la asistencia de julio y generalmente es el mes en que menos asisten a clases y por consecuencia es menor la subvención, y ese valor lo multiplican por doce y a su vez le aplican un cinco por ciento de reajuste para llegar al total. Explica que el presupuesto está presentado en miles de pesos y, si miran los totales, en la cuenta SEP tienen M\$2.146.078; en Integración son M\$1.480.534; en el programa habilidades para la vida hay dos programas, el I y el II, donde tienen M\$126.236; en las escuelas propiamente tal son M\$9.409.031; en la planta 2 tienen M\$368.196; y en los jardines M\$1.191.688; lo que les da un

total de ingresos de M\$14.721.785, por tanto, ese sería el total de los ingresos proyectados para el año 2025 y tienen la subdivisión, tal como dijo al principio, donde la subvención de escolaridad contempla M\$6.551.683; la SEP tiene M\$2.146.078; otros son M\$3.348.682; los convenios de educación prebásica correspondiente a los jardines tiene M\$830.000; de otras entidades públicas son M\$676.043; y de la Municipalidad a los servicios tienen M\$1.169.359; y con todas esas cantidades llegan a los M\$14.721.785.

En cuanto a los egresos, explica que tienen mucha más cantidad de hojas porque tienen mayor detalle del gasto, tal como lo dijo al principio, donde las grandes son la 21, la 22 y la 23, y así cada una de ellas se va subdividiendo hasta llegar al menor grado de subdivisión, donde, por supuesto, los ingresos deben ser igual a los egresos y la única diferencia, si miran, es en la SEP, donde tienen como ingreso M\$2.146.078 y de egreso tienen M\$1.931.489, lo que le da una diferencia de M\$214.609, que es el diez por ciento del total de los ingresos de la SEP, que de acuerdo a la Ley les permite la libre disposición del DAEM, entonces, esa diferencia, si miran la columna de las escuelas, ahí aparece ingresada, pues en los ingresos dijeron que en la SEP tienen M\$214.609 positivo, porque es mayor, y en las escuelas M\$214.609 negativo, porque, como dijo al principio, el mayor porcentaje de gasto es la cuenta 21, que es el gasto en personal y que corresponde a M\$13.226.237, y a su vez la 21 se subdivide en 21-01, que es personal de planta, que corresponde a M\$7.057.362; la 21-02 que son M\$1.761.663; y la 21-03 por M\$4.367.202; sumando esas tres los M\$13.226.237.

Añade que después tienen la cuenta 22, referente a bienes y servicios de consumo, que hacen un total de M\$1.269.794, la que, tal como dijo al principio, se divide en la cuenta alimento y bebida con M\$62.142; textil y vestuario por M\$86.627; combustible y lubricante por M\$18.000; mantención de uso y consumo por M\$543.269; servicios básicos por M\$175.067; mantenimiento y reparaciones por M\$143.759; servicios generales por M\$2.525; arriendos por M\$154.630; servicios técnicos y profesionales por M\$71.575; y otros gastos en bienes y servicios de consumo por M\$2.000; donde todas esas cuentas les hacen el total de M\$1.269.794.

Expone que después pasan a la 23, que tiene contemplado M\$96.500 y corresponde a desahucio e indemnización, donde hay contemplado tres profesores o docentes y tres asistentes de la educación en este monto. Luego, señala que tienen la última cuenta, que es la 29, sobre adquisición de activos no financieros, por M\$129.234, distribuido en la 29-04, que es en mobiliario y otros, por M\$3.000; la 29-05 que corresponde a máquinas y equipos por M\$123.234; y la 29-06 respecto a equipos informáticos por M\$3.000; sumando esas tres los M\$129.234; y cada una de esas cuentas también tiene su subdivisión, como por ejemplo la cuenta de servicios básicos que contempla electricidad, agua, gas, telefonía fija, telefonía celular y acceso a internet.

Presidente Concejal Belmar señala que está toda la documentación, por supuesto, y podrán estudiarla de mejor manera, por lo que se ven en la discusión del PADEM 2025, así que le agradezco a los funcionarios y las funcionarias por su exposición de hoy día; asimismo, agradece mucho el video, pues ahí cree que se demuestra la importancia de la educación pública en el país y en la comuna.

A continuación, plantea a los Sres. Concejales y Concejala que son las 18:08 y tienen hasta las 18:45, por lo que quiere saber si hay alguna propuesta en cuanto al manejo de los puntos varios, es decir, si quieren hacer varios o si quieren dar alguna propuesta.

Sr. Patricio Pallares, por la hora, cree que puede ser un punto varios por cada uno.

Concejala Rojas menciona que tiene dos.

Presidente Concejal Belmar manifiesta que tiene una propuesta para que sea justo, porque ha pasado que dicen un punto varios y ocupan los siete minutos, u otros dicen que hacen dos o tres entre medio y terminan todos en siete minutos, por tanto lo que él haría es dividir los minutos que les quedan en siete para que cada uno, si quiere, toma uno o dos, pero que finalmente el espíritu sea que todos puedan tener la misma oportunidad, por ende, si son las 18:10 tienen 35 minutos para el fin y dividido en 7 son 5 minutos, así que esa es su propuesta, ellos ven si la toman o la dejan.

Concejal Olmos señala que igual quiere tener los cinco minutos si no se puede hacer los siete y lo que sí es que sean claros en sus puntos varios, es decir, concisos y que cuando terminen los puntos varios no salgan después con que se le quedó uno y van pidiendo la palabra al resto, pues cree que ahí se demoran mucho más.

Presidente Concejal Belmar pide que, entonces, sean sintéticos, máximo cinco minutos para plantear los varios que quieran y no va a haber réplica posterior a la pasada de los siete, o sea, de ahí nada más.

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 10.-

Décimo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejala Rojas:

Plantea que esto era algo importante de abordar y que no lo puede dejar pasar, que tiene que ver con la situación de Control y lo que está pasando con los funcionarios que en este momento no tienen una jefatura que fiscalice y supervise, pues ya se cumplieron los seis meses de la subrogancia y debieran tener un nombre de una nueva persona, y eso es una preocupación grande que tienen algunos funcionarios.

Señala que lo otro dice relación con un documento que había solicitado en el mes de julio, que llegó a sus manos extemporáneamente, puesto que habló con la Directora del DAEM y le dice que ella lo había mandado el 17 de ese mismo mes, o sea, de julio, pero llegó recién ahora a sus manos y cree que ahí también hay algo, pues le entregan cifras globales nada más de los egresos, pero cree que es importante conocer en qué se gastó esa plata y que además de eso se señale cuánto restó o les quedó de remanente del año anterior, porque hay escuelas que hablan de deudas que tienen con ellos, de subvención SEP específicamente, muy abultada y es necesario saber ese dato para ver en qué estado están realmente, porque quiere una información real y concreta, y eso dice relación con tener el detalle de la rendición de esos gastos, por lo que ojalá que lo pueda gestionar el Alcalde Subrogante o a través de la Secretaría Municipal se pueda pedir esa información.

Concejal Olmos:

Indica que el primer punto tiene que ver con la suplencia, ya que terminaron los seis meses de la Dirección de Control y en esos seis meses deberían haberles pasado a ellos las bases, pero no las ven y tampoco pasó el nombre de quién se ganó el concurso público de Control, porque saben que ya pasaron los seis meses, entonces, qué va a pasar administrativamente en relación a eso, porque al fin y al cabo se dejaron estos seis meses para que se pasaran las bases y se hiciera el concurso, por eso pregunta si se hizo el concurso en estos seis meses o qué pasó ahí; agrega que, de acuerdo a eso, también se terminó la subrogancia de DIDECO en estos seis meses, entonces, son temas administrativos que tienen que ver y que tienen que pasar, por lo que quiere saber qué pasa

con el concurso y si le dicen que el concurso va a empezar desde ahora, ya hay una falla administrativa porque es de acuerdo a los seis meses que estuvo la suplencia.

Como segundo punto, quiere recalcar y felicitar a los funcionarios municipales, así como también a Carabineros, por el orden y seguridad que se vivió en la fiesta de la Virgen de Placilla, pues fue un tema muy bullado, fue un tema que se dio en Concejo Municipal y la comunidad también estaba super incierta, no se le daba respuesta cuando correspondía, pero cuando se ve un trabajo serio que la gente necesita y se logró; hay que felicitar a los funcionarios municipales que trabajaron en la fiesta de la Virgen de Placilla, porque el tema no era tanto el comercio, el tema era resguardar la calle Portales como se hizo, con las vallas papales para que pasara la Virgen como corresponde, así que sus agradecimientos a ellos por mantener viva la tradición.

Menciona que el otro punto varios, que se lo ha hablado al Alcalde Subrogante, es solicitar el cronograma de las luminarias en Valle Hermoso, porque empezaron por el sector de Illalolén pero ven que en Granadillo llevan tres semanas con las luminarias apagadas y dicen que es el hilo piloto, pero él dice que no es el hilo piloto sino que tiene que ver netamente con un transformador y no se ha ido a arreglar en tres semanas, y como referencia señala que es cerca de la cancha de Navidad, hasta la Capilla Santa Cruz, pues hace tres semanas que están solicitando arreglar eso, entonces, es importante tener el cronograma para dar respuesta en relación a eso y pide que se vea de manera urgente.

Comenta que otro tema que tiene, aprovechando los minutos, es que se acercaron unos dirigentes, sobre todo de la Juan Pablo II, población estadio y alrededores, a hablarle sobre el recinto cuando hay eventos deportivos, pues solicitan un poco de resguardo porque han visto mucho desorden, así como también fuegos artificiales, venta de alcohol y otras cosas, entonces, le pidieron que lo dijera dentro del Concejo Municipal y solicita el apoyo de Seguridad Pública y de la Administración Municipal, sobre todo en esos eventos deportivos que se realizan, para que tengan una actividad amigable con el entorno, porque muchas veces los vecinos se han sentido afectados por alguna situación que han pasado en esos recintos, así que pide colaboración de Seguridad Pública y Comunitario para un trabajo que hay que hacer entre el deporte y la comunidad para el resguardo de todos, porque en los eventos deportivos hay que pasarla bien, se va a jugar y hay que aprovechar el deporte sanamente, entonces, es un llamado que hacen los vecinos a un trabajo colaborativo, sobre todo en los eventos que se están viendo últimamente, que han sido medios peligrosos según ellos y necesitan ese resguardo policial o contingente, así como un trabajo colaborativo entre todos los actores, pues les explicaba que el contingente de Carabineros hay que solicitarlo por parte de la Municipalidad a la Delegación Provincial y tiene que ver con ese acto administrativo, de hecho, tienen una reunión en estos días a la que invitaron a la Municipalidad, para que tengan el antecedente.

Expresa que lo último tiene que ver netamente con pedir un concejo extraordinario o un punto específico en el próximo Concejo por el tema que han hablado acá del juicio, pues se ha dicho por todos lados por la prensa y acá no se les ha dicho nada formalmente en qué va, y lo han solicitado varias veces pues es un tema serio, pueden existir, por ejemplo, responsabilidades administrativas o que el Alcalde señala que no se respondió de buena forma la primera instancia, pero que ahora sí se puede responder, entonces, quieren saber qué pasa en relación a eso, pero en un punto en tabla y que venga el responsable, y si hay actos administrativos o hay que hacer un sumario administrativo en relación a qué es lo que pasó, porque no saben lo que pasó y la gente les consulta, ya que son mil millones de pesos al parecer lo que salía en la prensa.

Sr. Hernán Romero manifiesta que quiere mencionar algo ahora porque es tercera vez que se menciona, entonces, cree tener la oportunidad de decirlo.

Concejal Olmos observa que por eso se solicita que se vea un punto en varios, porque muchas veces se ha nombrado y no se ha dado respuesta, por lo que está en el aire, entonces, en un punto en tabla se clarifica.

Presidente Concejal Belmar, por ordenamiento, pide que terminen los varios y que después el Sr. Hernán Romero les haga un paneo de todo lo que le han preguntado, porque si no van a entrar en diálogo y se van a atrasar, por lo que no les va a dar el tiempo.

Sr. Patricio Pallares:

Señala que uno de sus puntos varios justamente es felicitar a todo el personal municipal por el gran trabajo que hicieron en Placilla, ya que se cuestionó mucho el tema de las fiestas y quiere dejar en claro que, tal como siempre lo ha dicho, se enviaron las cartas pertinentes y al final se decidió, viendo que no había respuesta de Carabineros, contratar una empresa externa de guardias privados y eso hay que decirlo, los cuales también estuvieron acorde al evento y de acuerdo a los convenios que habían realizado como Administración con la Municipalidad de Los Vilos, Zapallar y con distintos municipios, consiguieron también las vallas papales para poder resguardar y que no les ocuparan lo que era la calle Portales, que era el principal peligro que había, para lo cual se trabajó día y noche, donde en el día había apoyo de Carabineros y en la noche estaban solamente inspectores y guardias privados que estaban bajo la tutela de la Municipalidad, lo cual la gente lo recibió de muy buena forma, no hubieron incidentes y la fiesta resultó de muy buena forma, por lo que esperan bajo esa misma línea poder efectuarla el próximo año en el mismo lugar.

Añade que también tiene que destacar que de los principales que se hablaba eran los toldos azules, quienes también tuvieron una reunión previa con la gente de la Municipalidad y se portaron bien, no hubo ningún incidente en cuanto al tema de ellos, pagaron su permiso, por lo que tanto los comerciantes como los vecinos y vecinas del sector quedaron muy contentos por el trabajo, y por eso también quiere realzar el nombre de los funcionarios municipales, no solamente Seguridad Pública, sino que también funcionarios y funcionarias de los diferentes departamentos que estuvieron dando apoyo para esto y agradece a la empresa privada, así como también el trabajo que hicieron como Administración para poder realizar una buena fiesta y que tuviera la finalidad de que, más que el comercio, era poder realizar una buena fiesta de la Virgen, pues a la vez no hay que hacerse los ingenuos, o sea, esto también beneficia mucho a los vecinos y vecinas, es una fiesta que esperan para poder tener un capital monetario ya que durante el año no son muchos los ingresos y esto le sirve bastante a las familias, pues así se lo hicieron saber cuando fueron a dar una vuelta el día domingo en la fiesta.

Asimismo, aprovechando que tiene tiempo, felicita nuevamente a los funcionarios de Educación que han hecho una tremenda labor, vuelve a decir, y acá tienen profesores también que están como parte del Concejo, por lo que aprovecha de felicitarlos, porque muchas veces pasan a ser la segunda familia, los confidentes y son parte de la historia de cada uno de ellos los profesores, así que hace extensivo el saludo para cada uno de ellos.

Indica que además felicita a la selección sub 13 que sigue dándoles alegría y está más que seguro que van a ser los campeones regionales, pues tienen un tremendo equipo comandado por su director técnico Claudio Valdivia y esperan que sigan avanzando en esta fase, que les siga yendo bien y que ojalá sea un partido hermoso, limpio y que no hayan desmanes en el clásico que va a haber entre La Ligua y Cabildo.

Manifiesta que aprovecha de comentar lo que se hablaba recién del punto en tabla, que sería bueno también aclararlo en el primer o segundo Concejo de noviembre para que no queden cosas en

la nebulosa, sino que se pueda aclarar y cree que en noviembre podrían dejarlo para el primer o segundo Concejo, ya que va a estar nuevamente en la Alcaldía para poder llevarlo de buena forma y aclarar a la comunidad, porque muchas veces se malinterpretan las cosas.

Comenta que aclara también el tema de la playa que se hablaba de Los Molles con un video falso que anda, en relación a que la concesión de la playa para la gente de Los Molles no la da el Alcalde, sino que la da la Gobernación Marítima, para que no estén confundiendo a la gente, y en cuanto al tema de Pichicuy, sabe que tratan de desinformar a la gente, ya que están en un ámbito político y tratan de desacreditar como sea al Alcalde, pues ha sido una campaña muy sucia y espera que a todos los que están hoy día en la candidatura les vaya muy bien, pero pide que no ocupen artimañas cochinas, porque la gente está aburrida de la política añeja, de la política sucia que se realizaba antes y querían tener un ambiente de fiesta, un ambiente fraterno donde gane el mejor y la gente sabrá a quién elige, la gente sabrá quiénes son sus Concejales y quiénes son sus mandatarios, por lo que espera que no estén trabajando por whatsapp diciendo que tienen listo el video y que lo compartan para afectar a tal persona de la política, pues eso lo han visto que se está dando en algunos partidos políticos.

Concejal Díaz:

Expone que hay una solicitud ingresada el día de ayer por el Centro de Padres de la Escuela Enrique Döll Rojas de El Carmen, quienes están solicitando un bus municipal para el día 14 de noviembre para llevar a los niños y niñas al Safari en Santiago, y le hizo hincapié la presidenta del Centro de Padres de que en lo posible, si hay disponibilidad, se pueda facilitar el bus y no sabe si hay algún reglamento o no en torno a eso, pero que se pueda transparentar ahora.

Por último, también saluda el trabajo que viene realizando desde hace algunos años atrás la generación de niños de la selección sub 13 con el profesor Claudio Valdivia y más allá de las felicitaciones al buen juego y a las buenas presentaciones que han tenido, quiere saludar también el buen comportamiento de la barra de La Ligua, en general, en el estadio Bicentenario de Cabildo, a pesar de hartas provocaciones que hubieron por parte de la barra contraria a través de unos lienzos y no sabe si pudieron verlos pero eran bastante ofensivos, pero más allá de eso hubo un ambiente de fiesta a la cual pudo asistir y donde hubo un apoyo masivo por parte de la barra liguana a la selección, así que espera que siga el mismo comportamiento en el estadio de La Ligua en la vuelta.

Concejal Soza:

Señala que en estos cinco minutos quiere, en primer lugar, exponer que tiempo atrás dio cuenta en esta mesa de Concejo que el Jardín Infantil Humberto Basulto, en la población Rodríguez, requería generar una vía de evacuación de su recinto por la parte trasera, pues había un espacio entre las panderetas donde se podría haber generado una puerta para ese fin y desafortunadamente hace muy pocos días se instaló una pandereta, se cerró aquello, entonces, por eso vuelve a insistir, pues lo acaba de conversar con la Directora del Departamento de Educación para que se pueda aperturar ahí y habilitar una vía de evacuación posterior, que es la demanda que han planteado los profesores y también los apoderados para mayor seguridad de los niños, así que le pide al Alcalde Subrogante que tome esto en consideración.

En segundo lugar, también se hace eco de lo planteado por su colega Díaz, pues quería solicitar que se pudiera acceder el préstamo del bus a los padres y apoderados de la Escuela Enrique Döll Rojas de El Carmen, asunto en que tiene entendido hay respuesta positiva. Agrega que, también relacionado con esa escuela, quiere comentar que ha tenido oportunidad de conversar con muchos de los padres y apoderados quienes están muy preocupados porque se ha generado un brote

o una plaga de arañas de rincón en la Escuela Enrique Döll Rojas de El Carmen, las que se han visibilizado a raíz de los trabajos de mejoramiento del recinto, del que daba cuenta la Directora, y además de arañas también habían problemas con los ratones y con termitas, por lo que es muy importante que se pueda proceder a un trabajo de fumigación o de limpieza, porque los niños están estudiando y realizando su jornada diaria en situación de riesgo; señala que también lo acaba de comentar con la Directora del Departamento de Educación, quien le dice que ya van a tomar medidas al respecto, así que espera que haya una solución pronta y favorable.

En tercer lugar, quiere compartir que ha tenido la oportunidad de conversar con vecinos dirigentes de las nuevas comunidades de Los Hornos, Huaquén y Pichicuy, quienes le han indicado que han ingresado solicitudes para limpieza de fosas sépticas que fueron aceptadas por el municipio, incluso pagaron los derechos municipales y hasta el momento no ha habido respuesta, entonces, pide que eso lo vean internamente, que hagan el seguimiento y que se les pueda dar una respuesta a los vecinos, porque de verdad que ha generado bastante inquietud en los mismos.

En cuarto lugar, quiere elevar la solicitud de la Iglesia Evangélica de Placilla, la que pide una tarima para poder realizar un evento y se va a poner en contacto en privado con el Administrador para que se le pueda dar mayor formalidad a ese asunto.

Finalmente, en estos últimos minutos quiere destacar que la fiesta religiosa de Placilla se realizó de muy buena manera, pues tuvo la oportunidad de participar de la homilía que hubo en el sector de La Chimba y en toda la peregrinación, donde divisó al Concejal Yáñez y a otros colegas también, y resultó todo muy bonito, muy tranquilo, seguro, de buen ambiente, que era lo que todos esperaban, así que cree que es una buena noticia para la comuna.

Asimismo, reitera sus felicitaciones y saludos cariñosos para todos los docentes de la comuna de La Ligua que hoy día celebran su día, a quienes hace muy poco tiempo atrás distinguieron en una bonita ceremonia, así que para ellos un gran abrazo y también de manera muy especial para la Concejala Rojas y el Concejal Olmos, quienes son los docentes que están hoy acá integrando este Concejo Municipal.

Concejal Yáñez:

Saluda a dos instituciones en las cuales se hizo parte y que son dos instituciones que hoy día practican el fútbol, se refiere específicamente al Club Deportivo La Canela y al Club Deportivo Pichicuy, que este fin de semana estuvieron de aniversario, así que vaya su saludo para toda la gente de los sectores, particularmente a los jugadores, socios y directivos.

Expresa que quiere hacer una pequeña reflexión de lo que ha sido su participación en este Concejo y en esta Administración Municipal, una administración que comenzó con una pandemia, por lo que fueron tiempos difíciles que les tocó vivir, no estaba todo el mundo acostumbrado a tener que estar trabajando a través de internet, a través de programas o con mascarillas, sin embargo, pudieron salir adelante, afortunadamente, con algunas enfermedades que les produjo el tema del covid y cree que varios no se escaparon de eso y siguieron avanzando.

Añade que hoy días están ad porta de terminar su período, les queda poquito menos de dos meses y están también ad porta de un proceso electoral, por lo que quiere saludar y señalar el trabajo que ellos han realizado como Concejo Municipal, sin perjuicio, de haber tenido algunas desavenencias, que son legítimas, pero en definitiva han logrado salir adelante con muchas inquietudes que les presentó la gente y también proyectos que hoy día se ven materializados para el desarrollo de la comuna, ya que proyectos fueron muchos, quizás a lo mejor la gente no logra

entender cómo se desglosa un presupuesto municipal y ha estado escuchando algunas intervenciones en los medios de comunicación donde se señala que el total del presupuesto que hoy día se les señala, alrededor de trece o catorce mil millones de pesos, viene acotado, no en el sentido de la distribución directa que tiene que hacer el Concejo, sino más que nada del saldo que queda de la distribución de ese presupuesto, porque recuerda que la gran mayoría de ese presupuesto va a sueldos y, por lo tanto, no son los trece ni los catorce mil millones que se invierten en proyectos en beneficio de la comuna, sino que la gran mayoría viene de las instituciones, llámese Consejo Regional, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que son proyectos que se inician y se lanzan desde la Municipalidad, ya que aquí hay una institución, que es la Secretaría Comunal de Planificación, que es la encargada de la elaboración de proyectos para buscar recursos externos entre esas instituciones que ha nombrado y han sido muchos proyectos que hoy día ellos se han adjudicado, los que están a la vista, proyectos de inversión, tanto en el tema estructural, como por ejemplo la construcción de sedes vecinales, como proyectos de iluminación, proyectos de seguridad, proyectos de mejoramiento de sectores, recuperación de espacios públicos o recursos para el tema de los estudiantes de educación superior que viajan tanto a Viña del Mar como a Valparaíso.

Comenta que también está el tema de los aumentos de subvenciones que han tenido para todas las instituciones, no solamente para las juntas de vecinos como se señalaba antiguamente, ya que se entregaban alrededor de cuarenta y hoy día están entregando más de doscientas subvenciones para que las instituciones se puedan ir desarrollando y para qué decir las subvenciones especiales que hoy día también entregan, destacando entre ellas la subvención que entregaron a Bomberos por cincuenta millones, que no es un tema menor para un municipio de escasos recursos, pues no se les puede comparar con otras comunas que, efectivamente, tienen una mayor cantidad de recursos y que sí pueden hacer muchos adelantos con todas las instituciones.

Manifiesta que quiere señalar que ha sido un año o un período bastante bueno en relación a los conocimientos que tiene de dos períodos en que ha participado, así que quiere destacar eso y que hoy día, como dice, ad porta de una elección municipal lo hagan conscientemente en relación a las autoridades que van a elegir, que lo hagan como corresponde, como se han hecho todas las elecciones a nivel nacional, que son un ejemplo para otros países y, por lo tanto, no cree que hoy día sea lo contrario en esta participación que van a tener eligiendo Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Consejeros Regionales, así que a todos los candidatos que están participando de este proceso les desea lo mejor y que se haga en la forma que corresponde su deber cívico, y también invita a toda la gente a participar de este proceso para elegir las nuevas autoridades que se les vienen.

Presidente Concejal Belmar:

Indica que tiene dos mociones que quiere plantear; primero, desde ciertas concejalías se ha solicitado la realización de un Concejo extraordinario para tocar algunos puntos e independiente de que esto esté en un tema jurídico, ellos son libres de decidir si quieren desarrollar el trabajo del tema de los residuos sólidos domiciliarios en un Concejo extraordinario amplio, abierto, o a través de una reunión, por lo que quiere que esa moción primeramente se defina para entender si van a tener un nuevo Concejo extraordinario la próxima semana o no.

Concejal Olmos plantea que no tiene problema en un Concejo extraordinario.

Concejala Rojas señala que tampoco.

Concejal Yáñez propone que puede ser el 29.

Concejala Rojas indica que no puede ese día, pues no está aquí.

Concejal Soza expresa que sí, la próxima semana el día martes.

Concejal Olmos señala que puede el martes a las cinco de la tarde.

Presidente Concejal Belmar pide que esperen un poquito, primero ver si están de acuerdo o no.

Concejal Díaz menciona que sí.

Sr. Patricio Pallares expresa que ningún problema.

Concejal Yáñez manifiesta que sí.

Presidente Concejal Belmar refiere que también está de acuerdo con un extraordinario.

Sr. Patricio Pallares comenta que el martes tiene una reunión a la hora que propone el Concejal Olmos.

Concejal Olmos pregunta por el día miércoles a las cinco.

Concejal Soza está de acuerdo en que sea el día miércoles y señala que podría ser a las tres.

Presidente Concejal Belmar señala que el Concejal Olmos no puede a esa hora.

Concejal Olmos indica que ya se había planificado ese día a esa hora, pero a las cinco puede.

Presidente Concejal Belmar señala que, si están de acuerdo en eso, sería el miércoles 23 a las cinco.

Luego, comenta que otra moción es que el Alcalde Subrogante les pueda dar su opinión en torno a ciertas situaciones en que lo han interpelado y él tiene una propuesta también, pues entiende que es indistintamente a la soberanía que tiene el Concejo de autoconvocarse a un Concejo extraordinario, pero les quiere dar algunas palabras.

Sr. Hernán Romero indica que el tema tiene que ver con que también les interesa que dentro del mes de octubre puedan hacer una reunión de trabajo en el tema de la ordenanza municipal, por lo que quieren invitarlos a trabajar y que puedan reunirse quizás ese mismo día una media hora antes para poder tratar el tema.

Concejal Yáñez consulta qué ordenanza.

Sr. Hernán Romero señala que la ordenanza en general de pago municipal, porque puedan hacer cambios ahora dentro del mes de octubre.

Concejal Yáñez aclara que esa es la ordenanza de derechos.

Concejal Olmos observa que es la de cobro de derechos.

La suscrita indica que se llama ordenanza local sobre derechos, permisos y concesiones.

Sr. Hernán Romero explica que quieren tocar ese tema.

Concejal Soza plantea que puede ser un poquito antes, como a las cuatro.

Sr. Hernán Romero reitera que puede ser una media hora para que vean algunas cosas que como administración necesitan.

Concejal Soza propone si hacen en la mañana el Concejo a las 12.

Concejal Yáñez indica que no puede.

Sr. Hernán Romero señala que puede ser el mismo día pero una media hora antes.

Sr. Patricio Pallares expresa que con puntos breves.

Concejal Yáñez plantea que, entonces, sea a las cinco.

Concejal Olmos consulta por los puntos a tratar en el Concejo extraordinario.

Presidente Concejal Belmar menciona que tienen que definirlos.

Sr. Hernán Romero refiere que sí, eso lo van a ver.

Presidente Concejal Belmar consulta si va a ser miércoles a las cinco.

Concejal Olmos indica que el miércoles 23 a las cinco de la tarde.

Presidente Concejal Belmar señala, para que la Secretaria Municipal sepa qué puntos redactar, si puede algún Concejal plantearlo concretamente.

Concejal Yáñez observa que lo definen ellos.

La suscrita aclara que es el Presidente.

Presidente Concejal Belmar refiere que sí.

Sr. Hernán Romero comenta que lo van a consensuar con el Presidente.

Presidente Concejal Belmar manifiesta que sí, hay que consensuarlo.

Sr. Hernán Romero plantea que está el tema de la ordenanza.

Concejal Olmos señala que también está el tema del juicio de la basura.

Presidente Concejal Belmar pregunta si no pueden ver el tema de ordenanza igual ahí.

Sr. Hernán Romero aclara que eso necesito.

Concejala Rojas indica que sí.

Presidente Concejal Belmar responde que sí.

Sr. Hernán Romero menciona que esa es la prioridad.

Concejal Yáñez observa que en el caso de la ordenanza tienen que sugerirles qué es lo que quieren modificar y lo tratan en el Concejo.

Sr. Hernán Romero recuerda que tiene que ser dentro de octubre, ese es el compromiso y en la semana envían algunas ideas, y ahí lo ven.

Concejal Olmos propone que vean los temas que van a tratar, como el de la basura y el pronunciamiento del jurídico y Control sobre las licitaciones, para ver cómo lo van a tratar y la ordenanza la mandan antes para ver qué cambios quieren hacer.

Sr. Patricio Pallares indica que el tema de la basura lo iban a tirar en los puntos en noviembre.

Presidente Concejal Belmar señala que son elementos de orden administrativo, eso es lo que quieren en general con estos puntos específicos.

Sr. Hernán Romero comenta que, siendo muy franco, la ordenanza de derechos es lo que quieren ver pues están contra el tiempo.

Concejal Yáñez observa que se está yendo el mes.

Concejal Soza refiere que lo presentan por correo antes y llegan listos.

Concejal Olmos expresa que lo discuten el miércoles, son tres puntos.

Presidente Concejal Belmar, para ordenar un poco, señala que se está convocando desde el Concejo un extraordinario y están en consenso de tener tres puntos sobre temas administrativos; el tema de la ordenanza y en lo administrativo hay dos miradas, lo de la subrogancia en cuanto a los cargos que faltan y el tema de los residuos sólidos domiciliarios. Agrega que en el caso de que lo que estén conversando tenga alguna complicación jurídica importante, el Administrador tiene todo el derecho, y todos tienen el derecho, de entender que a lo mejor cierto tema van a tener que hablarlo en otro espacio, porque se ha autoconvocado un Concejo extraordinario, entonces, el Concejo así lo plantea, no pueden no hacerlo.

Concejal Soza consulta si el Concejo es de una hora o no.

Presidente Concejal Belmar responde que el Concejo es de una hora.

La suscrita observa que es máximo hora y media.

Presidente Concejal Belmar consulta si es una hora y media.

La suscrita aclara que sí, puede ser media hora más.

Presidente Concejal Belmar indica que se abstiene de sus varios.

Concejal Olmos pregunta por la respuesta del Alcalde Subrogante sobre los puntos que plantearon, pues iba a dar respuesta al último.

Presidente Concejal Belmar plantea que cómo la respuesta, pues tenía toda la palabra para él.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Presidente Concejal Belmar finaliza la sesión a las 18:41 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.


MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL